



2015 13 08 05

DONACIÓN

QUE OTORGA: LA SEÑORA MERA BERNAL ALICIA
EMPERATRIZ A FAVOR DE: DE ANGELIS LIANA Y MIELES
MERA MARVIN GREGORY LA NUDA PROPIEDAD; Y
DERECHO DE USUFRUCTO A FAVOR DE LA SEÑORA
MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ

CUANTÍA: USD\$137.287,16

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte, la señora **MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero uno nueve tres cero dos guion uno (080019302-1), de estado civil casada, en calidad de **DONANTE**; y por otra, el señor **TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero cero ocho tres nueve dos dos guion nueve (060083922-9), en su calidad de Apoderado Especial de la señora **DE ANGELIS LIANA**, y el señor **MIELES MERA MARVIN GREGORY**, tal como lo justifica con el poder especial que se adjunta, en calidad de **DONATARIOS**; bien instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los

Selli
1130 05037
081
065
065 0121/15

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Notario Público Quinto del Cantón Manta
Firma y Sello del Notario

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocerlos doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de **DONACION** con Reserva de Usufructo de bienes inmuebles al siguiente tenor:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura: Por una parte, la señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, de estado civil casada, en calidad de DONANTE; y por otra, el señor TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO, en su calidad de Apoderado Especial de la señora DE ANGELIS LIANA, y el señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, tal como lo justifica con el poder especial que se adjunta, en calidad de **DONATARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La donante señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, es propietaria del 50% de los siguientes bienes inmuebles que los adquirió en su estado civil casada con el señor Mieles Zambrano Manuel Segundo: **UNO.- DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL DOSCIENTOS DOS (1202) DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"**, ubicado en la duodécima planta del edificio anteriormente nombrado; **DOS.- BODEGA NUMERO CUATRO - D (4-D) DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"**; **TRES.- ESTACIONAMIENTO NUMERO CUADRO - D (4-D) DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO**



VERDE MANTA"; Y, CUATRO.- ESTACIONAMIENTO CON NÚMERO VEINTICUATRO - D (24-D) DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA", mismos que fueron adquiridos mediante escritura de compraventa celebrada el 29 de diciembre del 2006, otorgado por la Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri, a favor de Mera Bernal Alicia Emperatriz y Micles Zambrano Manuel Segundo. Escritura inscrita el 30 de marzo del 2007; y, b) Mediante Acta Notarial del veinte de Enero del dos mil quince, el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a la DONANTE señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, para que done por acto entre vivos a sus hijos DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY, la nuda propiedad y reservándose el derecho de usufructo en forma vitalicia, a favor de la donadora señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, del ciento (50%) que le corresponden de copropiedad o gananciales de la sociedad conyugal formada con el señor Micles Zambrano Manuel Segundo, de los inmuebles mencionados en el literal inmediato anterior. **TERCERA: DONACION.** En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e integrante del presente contrato de donación y en mérito de los derechos y títulos invocados, la señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, por sus propios y personales derechos y por los que tienen de los bienes descritos en la cláusula segunda DONA por acto entre vivos a favor el cincuenta por ciento (50%) que le corresponden de copropiedad o gananciales de la sociedad conyugal formada con el señor Micles Zambrano Manuel Segundo a favor de DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY la nuda propiedad y reservándose el derecho de usufructo en forma vitalicia, a favor de la donadora señora MERA BERNAL ALICIA

EMPERATRIZ, de los siguientes bienes inmueble: UNO.-
DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL DOSCIENTOS DOS (1202)
DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE
MANTA", ubicado en la duodécima planta del edificio anteriormente
nombrado; DOS.- BODEGA NUMERO CUATRO - D (4-D) DEL
"CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE
MANTA"; TRES.- ESTACIONAMIENTO NUMERO CUADRO - D (4-
D) DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO
VERDE MANTA"; Y, CUATRO.- ESTACIONAMIENTO NUMERO
VEINTICUATRO - D (24-D) DEL "CONDOMINIO DE
DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA". CUARTA:
TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- La donante transfiere a favor de
los DONATARIOS el dominio y posesión de los bienes descritos en los
antecedentes esto son: UNO.- DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL
DOSCIENTOS DOS (1202) DEL "CONDOMINIO DE
DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"; Alícuota del tres
enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento. Este departamento
está ubicado en la duodécima planta alta del edificio "Condominio de
Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos
los siguientes: POR NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este,
terrazza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte; luego
giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto sesenta metros, luego
giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco
metros con fachada norte. POR EL SUR: Partiendo del vértice suroeste
hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego
giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con
fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en
cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados

1130105037



hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés
luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta
metros con fachada sur. **POR EL ESTE:** Partiendo del vértice noroeste
hacia el Sur en nueve punto veinte metros con departamento mil
doscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero
punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y
cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con
hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el
sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos
noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera
de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero
cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados
hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego
giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con
ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto
diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma
dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensor, giramos
noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto
eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto
cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia
el Sur en dos punto setenta metros con departamento mil doscientos uno,
luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco
metros de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno
punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa
grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de
extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro
punto veinticinco metros con departamento mil doscientos uno; y **POR
EL OESTE:** Partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto

cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto sesenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés.

ARRIBA: En doscientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con losa de tapa de duodécimo piso. **ABAJO:** En doscientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con losa de piso de duodécimo piso; **DOS.- BODEGA NUMERO CUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA".**- Alicuotas del cero enteros cero novecientos setenta diez milésimos por cientos, con los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL NORTE:** En tres metros siete centímetros con bodega tres - D. **POR EL SUR:** En tres metros siete centímetros con bodega cinco - D. **POR EL ESTE:** En tres metros setenta centímetros con muro este. **POR EL OESTE:** En tres metros setenta centímetros con parqueadero cuatro - D. **POR ARRIBA:** En once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. **POR ABAJO:** En once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno; **TRES.- ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA".**- Alicuotas del cero enteros mil ciento sesenta y ocho diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL**

1130105081
1130105085



NORTE: En cinco metros con estacionamiento dieciséis. **POR EL SUR:**
 En cinco metros con estacionamiento dieciocho. **POR EL ESTE:** En
 coma cero cinco metros con circulación vehicular. **POR EL OESTE:** En
 tres coma cero cinco metros con bodega diecisiete. **ARRIBA:** En quince
 coma veinticinco metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno.
ABAJO: En quince coma veinticinco metros cuadrados con losa de piso
 subsuelo uno; y **CUATRO.** **ESTACIONAMIENTO NUMERO**
VEINTICUATRO - D DEL "CONDominio DE DEPARTAMENTOS
HOTEL ORO VERDE MANTA.- Alicuotas del cero enteros ciento
 veintisiete milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas:
POR EL NORTE: En cinco coma cuarenta y cinco metros con
 estacionamiento cincuenta y ocho. **POR EL SUR:** En cinco coma
 cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta. **POR EL ESTE:** En
 dos coma noventa metros con circulación vehicular, y **POR EL OESTE:**
 En dos coma noventa metros con muro de contención oeste. **ARRIBA:**
 En quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo
 dos. **ABAJO:** En quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de
 piso subsuelo dos.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El señor **TORRES**
BEDOYA FELIX SANTIAGO, en calidad de Apoderado
 Especial de **DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA**
MARVIN GREGORY en su calidades de DONATARIOS; y,
 amparado en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos
 veintisiete del Código Civil, acepta la presente donación hecha a
 de sus representados en todas y cada una de las partes,
 manifestando el testimonio de gratitud a la DONANTE quien a
 su vez se da por notificada con esta aceptación y
 agradecimiento.- **SEXTA: NOTIFICACIÓN.**- La DONANTE señora
MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, a su vez se da por

112015

notificado con la aceptación y agradecimiento de los DONATARIOS y se ratifica en la donación realizada.- SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN: La DONANTE autoriza al Apoderado Especial de los DONATARIOS para que pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente.- DÉCIMA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la DONANTE.- NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se deja expresa constancia que sobre los bienes donados no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta de los certificados otorgados por el Registrador de la Propiedad que se agregan como documentos habilitantes.- Usted Señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público".- (Firmado) Castro Coronel Roger Harold, portador de la matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de DONACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Alicia Bernal

f) Sra. Mera Bernal Alicia Emperatriz

c.c. 080019302 /



[Handwritten signature]

f) Sr. Torres Bedoya Félix Santiago
c.c. 06.0083922-9

[Handwritten signature]
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

SELLA DE CIUDADANIA NO. 080019302-1
 MERA BERNAL ALICIA EMERATRIZ
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 06 FEBRERO 1944
 REG. CIV. 001 0076 00227 F
 AZUAY/ CUENCA 1944
 SAGRARIO



Alicia Mera

ECUATORIANA***** V3444V2244
 CASADO MANUEL MIELES
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 MARIANO MERA
 LILIAN BERNAL
 MANTA 26/09/2006
 26/09/2018
 REN 0576679



Alicia Mera
0800193021

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 20 EN 2015

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACION
 TORRES FERRER FELIX SANTIAGO
 CHIMBORAZO MICHAEL BARRAZO
 29 JULIO 1968
 001- 000,0000
 CHIMBORAZO RIGOBENA
 LIZARZABURU 1960



Felix Torres Ferrer
 en fecho



Diego Chamorro Pepinosa
 Notario Quinto del Canton Manta

01 2083927-9

ECUATORIANA ***** E33334222
 CASADO ALEXANDRINA MARCHENO
 SUPERIOR CONTADOR
 FELIX TORRES
 ROSA BEDOYA
 ESTOBANEA 16/05/1968
 06/03/2014
 REN 0381087
 Cdm

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 20 ENL 2015

Diego Chamorro Pepinosa
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 065
 065 - 0299 0600839229
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO
 CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA RIGOBENA LIZARZABURU 6
 CANTON PARROQUIA ZONA
H. Torres Ferrer
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000038890

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: ED.DPTOS. ORO VERDE EST.24-D DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
REGISTRO DE PAGO <small>344698</small> N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 15/01/2015 09:07:58 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: miércoles, 13 de abril de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000038889

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: ED.DPTOS. ORO VERDE D-T.1202 DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
REGISTRO DE PAGO <small>344697</small> N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 15/01/2015 09:07:33 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: miércoles, 13 de abril de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: ED. DPTOS. ORO VERDE EST. 4-D
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
344700

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 15/01/2015 09:08:49
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de abril de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000038891

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: ED. DPTOS. ORO VERDE BOD. 4-D
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
344699

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 15/01/2015 09:08:25
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de abril de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

1/19/2016 10:30

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN LEGÍTIMARIO DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-01-05-045	1,85	2985,44	157082	340771
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0800183021	MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL	ED.DPTOS. ORO VERDE EST.4-D	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,91		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,91		
1313093435	MIELES MERA MARVIN GREGORY	5N	VALOR PAGADO		5,91		
			SALDO		0,00		

EMISION: 1/19/2016 10:30 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

1/19/2016 10:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN LEGÍTIMARIO DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-01-05-081	1,38	2082,38	157063	340772
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0800193021	MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL	ED.DPTOS. ORO VERDE BOB.4-D	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,12		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,12		
1313093435	MIELES MERA MARVIN GREGORY	5N	VALOR PAGADO		5,12		
			SALDO		0,00		

EMISION: 1/19/2016 10:31 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN LEGITIMARIO DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia VANTA		1-13-01-05-087	50,77	129911,52	137001	340769
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
080093021	VERA BERNAL ALCA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL	ED DPTOS. CHO VERDE D-T-1202	GASTOS ADMIN STRATIVOS		1,00	
			Impuesto Propio: Compra-Venta		480,67	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	480,67			
1313093435	MIELES MERA MARVIN GREGORY	SN	VALOR PAGADO			
			480,67			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 1/19/2015 10:29 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN LEGITIMARIO DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-01-05-085	1,52	2691,75	137001	340770
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
080093021	VERA BERNAL ALCA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL	ED DPTOS. CHO VERDE EST 24-D	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Propio: Compra-Venta		6,09	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	6,09			
1313093435	MIELES MERA MARVIN GREGORY	SN	VALOR PAGADO			
			6,09			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 1/19/2015 10:29 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000335178

1/13/2015 11:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-13-01-05-065	1,92	\$ 2.681,76	ED.DPTOS. ORO VERDE EST.24-0	2015	168378	335178
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO		0800193021	Costa Judicial			
1/13/2015 12:00 ZAMORA MARITZA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2014	\$ 0,01		\$ 0,01
			TOTAL A PAGAR			\$ 0,01
			VALOR PAGADO			\$ 0,01
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

T E S O R E R Í A
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000335176

1/13/2015 11:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-13-01-05-037	50,77	\$ 142.055,60	ED.DPTOS. ORO VERDE D-T-1202	2015	168372	335178
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO		0800193021	Costa Judicial			
1/13/2015 12:00 ZAMORA MARITZA			Interés por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 19,87	(\$ 5,55)	\$ 9,32
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 12,08	(\$ 4,83)	\$ 7,25
			MEJORAS 2013	\$ 19,99	(\$ 5,00)	\$ 14,99
			MEJORAS 2014	\$ 21,11	(\$ 6,44)	\$ 14,67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 405,94	(\$ 162,38)	\$ 243,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 63,93		\$ 63,93
			TOTAL A PAGAR			\$ 347,72
			VALOR PAGADO			\$ 347,72
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

T E S O R E R Í A
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000335179



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-13-01-05-061	1,98	\$ 2.382,36	ED.DFTOS. ORO VERDE BDD. 5-2	2015	158381	335180
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO	0800193021					
1/13/2015 12:00 ZAMORA MARITZA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Costa Judicial				
		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 0,23	(\$ 0,08)	\$ 0,12	
		MEJORAS 2012	\$ 0,18	(\$ 0,07)	\$ 0,11	
		MEJORAS 2013	\$ 0,29	(\$ 0,12)	\$ 0,17	
		MEJORAS 2014	\$ 0,31	(\$ 0,12)	\$ 0,19	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 9,54	(\$ 3,82)	\$ 5,72	
		TOTAL A PAGAR			\$ 6,31	
		VALOR PAGADO			\$ 6,31	
		SALDO			\$ 0,00	

[Signature]
DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000335180

1/13/2015 11:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-13-01-05-045	1,95	\$ 2.365,44	ED.DFTOS. ORO VERDE EST 4-D	2015	168394	335180
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
MERA BERNAL ALICIA Y ESPOSO	0800193021					
1/13/2015 12:00 ZAMORA MARITZA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Costa Judicial				
		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 0,25	(\$ 0,10)	\$ 0,15	
		MEJORAS 2012	\$ 0,22	(\$ 0,09)	\$ 0,13	
		MEJORAS 2013	\$ 0,37	(\$ 0,15)	\$ 0,22	
		MEJORAS 2014	\$ 0,38	(\$ 0,16)	\$ 0,25	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,29	(\$ 4,52)	\$ 7,37	
		TOTAL A PAGAR			\$ 8,10	
		VALOR PAGADO			\$ 8,10	
		SALDO			\$ 0,00	

[Signature]
DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
CANTÓN MANTA



49339

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49339

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 06 de enero de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Departamento número UN MIL DOSCIENTOS DOS DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"; Alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento. Este departamento está ubicado en la duodécima planta alta del edificio denominado "Condominio de Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte; luego giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. POR EL SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur. POR EL ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el Sur en nueve punto veinte metros con departamento mil doscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en

Certificación impresa por: Zed

Ficha Registral: 49339

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 ENE 2015



ceros punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el Sur en dos punto setenta metros con departamento mil doscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento mil doscientos uno; y POR EL OESTE, Partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA, en doscientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con losa de tapa de duodécimo piso. ABAJO, en doscientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con losa de piso de duodécimo piso.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N T O

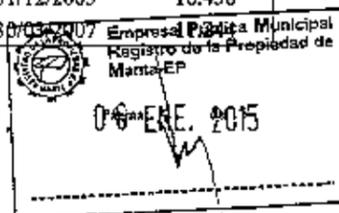
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660 22/04/1998	453
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6 05/08/1998	151
Planos	Planos	8 05/08/1998	1
Compra-Venta	Compraventa	2.324 31/12/2003	16.438
Compra Venta	Compraventa	809 30/03/2007	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Certificación impresa por: ZmS

Ficha Registral: 49339





RÉGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
 Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

1.291

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Mircielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A. Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con calle Velatitres y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y lindera con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A. siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-000000001461	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02 ago-1994	1030	1031

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 150
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

2.506

a.- Observaciones:

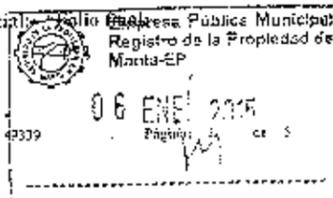
Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro
 V e r d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	660	22 abr-1998	453	





3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.507
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 31 de diciembre de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 16.438 - Folio Final: 16.472
Número de Inscripción: 2.324 Número de Repertorio: 5.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de octubre de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Cartuja S.A.
El Sr. Roberto Garzozzi Bucaram, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (AGRIBATROP) S.A.
Departamento número Cuatrocientos Uno, Departamento número Mil doscientos Dos, estacionamientos número Cuatro - D, Veinticuatro - D, Veinticinco - D, así como de la bodega número Cuatro - D, los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" situado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.
Así como los Estacionamientos números Treinta y Cinco - S, y bodega número Treinta y Cinco - S, los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", ubicado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta
Vendedor	80-000000022266	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151

Certificación impresa por: Zul5

Ficha Registral: 49039





Compra Venta 660 22-abr-1998 453

5 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de marzo de 2007
Tomo: J Folio Inicial: 11.244 - Folio Final: 11.335
Número de Inscripción: 809 Número de Repertorio: 1.525
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cautión: Gnayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Gerzozi Bucaram, por los derechos que representa de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (A G R I B A T R O P) S A El departamento número UN MIL DOSCIENTOS DOS, estacionamientos números CUATRO - D Y VEINTICUATRO - D y bodega número CUATRO - D, del edificio denominado "Condominio de Departamentos Hotel Oro Verde Manta", el mismo que está situado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026475	Mera Bernal Alicia Emperatriz	Casado	Manta
Comprador	80-0000000026474	Mieles Zambrano Manuel Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:14:43 del martes, 06 de enero de 2015

A petición de:

Felix Torres
Zaida Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



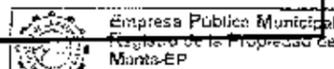
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZaiS

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ficha Registral: 49339

U. G. E. N. E. 7. 2015



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49346;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de enero de 2015
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la BODEGA NUMERO CUATRO - D DEL "CONDominio DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA". Alícuota del cero enteros cero novecientos setenta diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: En tres metros siete centímetros con bodega tres -D. POR EL SUR: En tres metros siete centímetros con bodega cinco- D. POR EL ESTE: En tres metros setenta centímetros con muro este. POR EL OESTE: En tres metros setenta centímetros con parqueadero cuatro-D. POR ARRIBA: En once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. POR ABAJO: En once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660 22/04/1998	453
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6 05/08/1998	151
Planos	Planos	8 05/08/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.324 31/12/2003	16.438
Compra Venta	Compraventa	809 30/03/2007	11.244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**
 Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
 Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Proviencia: martes, 14 de abril de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zetis

1.291



Ficha Registral: 49346

Página: 1 de 4



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-000000001461	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02-ago-1994	1030	1031

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 240
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro
V e r d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

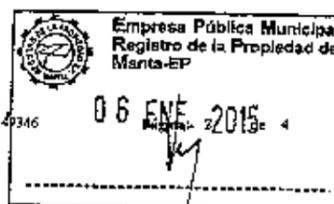
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	

3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.507
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de diciembre de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 16.438 - Folio Final: 16.472

Número de Inscripción: 2.324 Número de Repertorio: 5.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Velverde en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Cartuja S.A.
El Sr. Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (AGRI B A T R O P) S . A .
Departamento número Cuatrocientos Uno, Departamento número Mil éscientos Dos, estacionamientos número Cuatro - D, Veinticuatro - D, Veinticinco - D, así como de la bodega número Cuatro - D, los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" situado en la ciudad de M a n t a , p r o v i n c i a d e M a n a b í .
Así como los Estacionamientos números Treinta y Cinco - S, y bodega número Treinta y Cinco - S, los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", ubicado en la ciudad de M a n t a , p r o v i n c i a d e M a n a b í .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta
Vendedor	80-0000000022266	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453





5 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 30 de marzo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.244 - Folio Final: 11.335
Número de Inscripción: 809 Número de Repertorio: 1.525
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
El Sr. Roberto Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (A G R I B A T R O P) S . A .
El departamento número UN MIL DOSCIENTOS DOS, estacionamientos números CUATRO - D Y VEINTICUATRO - D y bodega número CUATRO - D, del edificio denominado "Condominio de Departamentos Hotel Oro Verde Manta", el mismo que está situado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000026475	Mera Bernal Alicia Emperatriz	Casado	Manta
Comprador	80-000000026474	Mieles Zambrano Manuel Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:54 del martes, 06 de enero de 2015

A petición de:

Felicia Torres
Zayda Pachay
Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Zmls

Ficha Registral: 0346





49344
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49344

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 06 de enero de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Idont. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"; Alicuota del cero enteros mil ciento sesenta y ocho diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: En cinco metros con estacionamiento dieciséis. POR EL SUR. En cinco metros con estacionamiento dieciocho. POR EL ESTE: En tres como cero cinco metros con circulación vehicular. POR EL OESTE: En tres como cero cinco metros con bodega diecisiete. ARRIBA: En quince como veinticinco metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: En quince como veinticinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660 22/04/1998	453
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6 05/08/1998	151
Planos	Planos	8 05/08/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.324 31/12/2003	16.438
Compra Venta	Compraventa	809 30/03/2007	11.244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de abril de 1998*
Tomo: 1 Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio: 1.291
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 14 de abril de 1998*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificencia impresa por: Zu27

Ficha Registral: 49344

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 ENE. 2015
Página: 1 de 4



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A. Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-0000000001461	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02-ago-1994	1030	1031

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 240
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro
V e r d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	

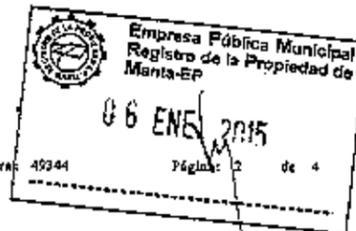
3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.507
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E L A N O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.438 - Folio Final: 16.472
 Número de Inscripción: 2.324 Número de Repertorio: 5.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

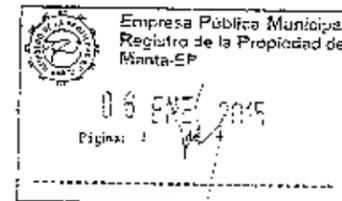
El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Cartuja S.A.
 El Sr. Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (AGRIBATROP) S.A.
 Departamento número Cuatrocientos Uno, Departamento número Mil doscientos Dos, estacionamientos número Cuatro - D, Veinticuatro - D, Veinticinco - D, así como de la bodega número Cuatro - D, los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" situado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.
 Así como los Estacionamientos números Treinta y Cinco - S, y bodega número Treinta y Cinco - S, los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta
Vendedor	80-0000000022266	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	03-ago-1998	151	240
Compra Venta	660	22-abr-1998	433	433





5 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de marzo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.244 - Folio Final: 11.335
Número de Inscripción: 809 Número de Repertorio: 1.525
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (A G R I B A T R O P) S . A . El departamento número UN MIL DOSCIENTOS DOS, estacionamientos números CUATRO - D Y VEINTICUATRO - D y bodega número CUATRO - D, del edificio denominado "Condominio de Departamentos Hotel Oro Verde Manta", el mismo que está situado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026475	Mera Bernal Alicia Emperatriz	Casado	Manta
Comprador	80-0000000026474	Mieles Zambrano Manuel Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:27 del martes, 06 de enero de 2015

A petición de:

Felix Torres
[Signature]

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pacheco
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZniS

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 ENE 2015
Páginas: 4 de 4

Ficha Registral: 49344



49345

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49345

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de enero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTICUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"; Alicuota del cero enteros ciento veintisiete milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas:
 POR EL NORTE: En cinco como cuarenta y cinco metros con estacionamiento cincuenta y ocho. POR EL SUR: En cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta. POR EL ESTE: En dos coma noventa metros con circulación vehicular, y POR EL OESTE: En dos como noventa metros con muro de contención oeste. ARRIBA: En quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: En quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660 22/04/1998	453
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6 05/08/1998	151
Planos	Planos	8 05/08/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.324 31/12/2003	16.438
Compra Venta	Compraventa	809 30/03/2007	11.244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa
 Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
 Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio: 1.291
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: ZetS

Ficha Registral: 49345

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
06 ENE. 2015
 W



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-000000001461	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02-ago-1994	1030	1031

2 / **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 240
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.506
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro
V e r d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453

3 / **Planos**

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.507
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.438 - Folio Final: 16.472

Número de Inscripción: 2.324 Número de Repertorio: 5.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Angel Duarte Valverde en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Cartuja S.A.

El Sr. Roberto Garzón Bucaram, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Agrícola

B a n a n e r a T r o p i c a l (A G R I B A T R O P) S . A .

Departamento número Cuatrocientos Uno, Departamento número Mil éscientos Dos, estacionamientos número

Cuatro - D, Veinticuatro - D, Veinticinco - D, así como de la bodega número Cuatro - D, los mismos que forman

parte del Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" situado en la ciudad de

M a n t a , p r o v i n c i a d e M a n a b i .

Así como los Estacionamientos números Treinta y Cinco - S, y bodega número Treinta y Cinco - S, los mismos que

forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", ubicado en la ciudad de

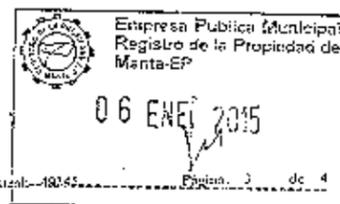
M a n t a , p r o v i n c i a d e M a n a b i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta
Vendedor	80-000000022266	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240
Compra Venta	660	22-abr-1998	433	433





5 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de marzo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.244 - Folio Final: 11.335
Número de Inscripción: 809 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución: .



a.- Observaciones:

El Sr. Roberto Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la Compañía Agrícola Bananera Tropical (A G R I B A T R O P) S A . El departamento número UN MIL DOSCIENTOS DOS, estacionamientos números CUATRO - D Y VENTICUATRO - D y bodega número CUATRO - D, del edificio denominado "Condominio de Departamentos Hotel Oro Verde Manta", el mismo que está situado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026475	Mera Bernal Alicia Emperatriz	Casado	Manta
Comprador	80-0000000026474	Mieles Zambrano Manuel Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026473	Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:23:08 del martes, 06 de enero de 2015

A petición de: *Felipe Torres*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

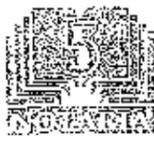
Certificación impresa por: ZeS

Ficha Registral: 4934

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Página: 1 de 1

06 ENE, 2015



2014	13	08	05
------	----	----	----

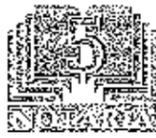


PODER ESPECIAL
 QUE OTORGAN
 DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY
 A FAVOR DE
 TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO
 CUANTIA: INDETERMINADA
 (DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los treinta (30) días de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen la señora DE ANGELIS LIANA, con pasaporte número cinco cero cuatro uno dos seis tres siete seis (504126376), por sus propios derechos, y el señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, con cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cero nueve tres cuatro tres guion cinco (131309343-5), comparece también a ruego y petición del señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, por su discapacidad física del 60%, tal como lo justifica con la copia del carnet de CONADIS, que se adjunta, el señor RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN, con cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete cero nueve seis cero guion seis (130970960-6), como testigo, quien declara conocer al señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, desde hace más de doce años; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de

una manera libre y voluntaria.- Los compareciente declara ser de nacionalidad Estadounidense y Ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusula: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente poder la señora DE ANGELIS LIANA, y el señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, de nacionalidad Estadounidense y Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, comparece también a ruego y petición del señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, por su discapacidad física del 60%, tal como lo justifica con la copia del carnet de CONADIS, que se adjunta, el señor RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN, con cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete cero nueve seis cero guion seis (130970960-6), como testigo, quien declara conocer al señor MIELES MERA MARVIN GREGORY, desde hace más de doce años: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Los comparecientes DE ANGELIS LIANA y MIELES MERA MARVIN GREGORY son hijos legítimos del señor MIELES ZAMBRANO MANUEL SEGUNDO, quien falleció el 15 de junio del 2012, mismo que era propietario de los siguientes bienes inmuebles: A) Departamento número 1202; B) Estacionamiento número 4-D; C) Estacionamiento 24-D; y D) Bodega 4-D del Edificio "Torre Oro Mar" del Hotel Oro Verde, ubicado en la avenida Malecón de Esta ciudad de Manta; y, DOS.- La señora DE



ANGELIS LIANA, hija legítima del señor MIELES ZAMBRANO MANUEL SEGUNDO, misma que de soltera su nombre MIELES MERA, pero como contrajo matrimonio en Loja, Ecuador, perdió su nombre de soltera. TERCERA: PODER ESPECIAL. - Con los antecedentes expuestos los comparecientes DE ANGELIS MIELES MERA MARVIN GREGORY, quienes se les denominara como Los Mandante confieren el presente PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO, con cédula de ciudadanía número cero seis cero cero ocho tres nueve dos dos guion nueve (060083922-9), mayor de edad, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, para que a nuestro nombre y representación realice e intervenga en los siguientes actos y diligencias: UNO.- Para que comparezca ante cualquier Institución Pública o Privada del País, así mismo para comparezca ante cualquier Notaría del país y realice la Posesión Efectiva de los bienes dejados por nuestro padre el señor MIELES ZAMBRANO MANUEL SEGUNDO, y realice Donación o cualquier trámite relacionado con los bienes dejados por nuestro padre, conjuntamente con nuestra madre la señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero uno nueve tres cero dos guion uno (080019302-1); DOS.- Para que comparezca ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel Nacional y realice: a) Solicite en las oficinas correspondientes la Clave de internet; b) Agilite y entregue o solicite cualquier documento que se necesite para el Trámite de Herencia, Legado y Donación; y, c) Para cualquier otra diligencia o acto que se necesite realizar en dicha Institución; TRES.- Comparezca ante cualquier Municipio del país y pueda solicitar: a) Documentos que sean referentes a los inmuebles de nuestro difunto padre el señor MIELES ZAMBRANO MANUEL.

SEGUNDO, tales como Patentes, Línea de Fabrica, Avalúos y Catastro, entre otros; b) Comparezca ante cualquiera de las oficinas municipales tales como Dirección Financiera, Avalúos y Catastro, Tesorería, entre otras; y, c) Para que solicite cualquier otro documento que considere necesario;

CUATRO.- Comparezca ante Cualquier Registro de la Propiedad y pueda: a) Inscribir la Posesión Efectiva de nuestro difunto padre señor MIELES ZAMBRANO MANUEL SEGUNDO; b) Solicite certificados de Solvencia de los bienes dejados por nuestro padre; y, c) Realice cualquier otro tramite o solicite cualquier otro documento que considere pertinente;

CINCO.- Comparezca ante cualquier Registro Civil del País y solicite cualquier tipo de documentos como Partidas de Nacimientos, Partida de Matrimonio, Partida de Defunción, entre otros; y, SEIS.- Para que firme y solicite cuantos documentos sean necesarios en las Instituciones y oficinas correspondientes y con las personas encargadas de tramitar los documentos y así el mandatario pueda cumplir con las atribuciones encomendadas. Queda aclarado que los Mandantes, por el presente mandato, otorga al Mandatario amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL; Además el Mandante declara expresamente que los actos legales ejecutados por el Mandatario los aceptan como si fueran realizados por ellos mismos para el cabal cumplimiento de este mandato. Conferimos a nuestro Mandatario todas las facultades comunes a la que se refiere el Título XXVIII del Código Civil Ecuatoriano, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que



queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por sí el Notario en alta y clara voz y por el testigo, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de fe, lo cual doy fe.-

Liana De Angeli

f) Sra. De Angelis Liana
Pass. 504 120376



f) Sr. Mielés Mora Marvin Gregory
c.c. 131309343-5
(Huella)



Ricardo Fabián

f) Sr. Rodriguez Anchundia Ricardo Fabián
c.c. 130970760-6
(Testigo)



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130970960-6
 RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 ABRIL 1982
 REGISTRO 0099 00899 N
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984

[Handwritten Signature]
 130970960-6

ECUATORIANA***** V3333V1222
 CASADO: VENUS VERONICA HUGUIN SANTANA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE RICARDO RODRIGUEZ MERCHAN
 NARCISA IDELITA ANCHUNDIA
 MANTA 09/02/2010
 09/02/2022
 REN: 2305002

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 3-8-016 2014
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 089
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 089-0141 1309709606
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA CIRCUNSCRIPCION
 MANTA PARROQUIA
 ZONA
 (1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131309343-3
 MIELES MERA MARVIN GREGORY
 /ESTADOS UNIDOS/
 15 OCTUBRE 1977
 012-E 0291 02917 M
 PICHINCHA/ QUITO
 CHILLAGALLO 2006



Marvin Mieras

ECUATORIANO***** V444604442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANDEL MIELES GABRIEL
 ALICIA MERA BERRAL
 MANTA 26/09/2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 CARNÉ DE DISCAPACIDAD
 CERTIFICADO DE VALTACIÓN
 066
 066 - 0135 1313093435
 MIELES MERA MARVIN GREGORY
 MANABÍ
 PROVINCIA MANTA
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA 1
 PARROQUIA MANTA 1
 ZONA MANTA 1
 (1) PRESIDENATE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 CARNÉ DE DISCAPACIDAD



MIELES MERA
 MARVIN GREGORY
 C.I. No.: 1313093435
 CARNÉ No.: 13.13985
 DISCAPACIDAD: FISICA(L)
 PORCENTAJE: 60 %

FIRMA O HUELLA DIGITAL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 DIC 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CIUDADANIA No. 0600030220
 Cedula de TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURO
 25 de JULIO 1950
 FECHA DE NACIMIENTO 0306 00916 M
 RIOBAMBA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURO 1950
 Felix Torres B.
 FOT. DEL CEDULADO



ECUATORIANA 4444 E3383V4222
 CREADO ALEJANDRINA MANCHENO
 SUPERIOR CONTADOR
 FECHA DE TORRES
 FECHA DE RENOVACION
 RIOBAMBA DEL 20/07/2008
 0070372008
 FECHA DE CADUCACION
 FORMULA REN 0381087
 Chm



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 065
 065 - 0299 0600339229
 NUMERO DE CERTIFICADO GEDULA
 TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO
 CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA RIOBAMBA LIZARZABURO
 CANTON PARROQUIA ZONA
 Presidente de la Junta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 30 DIC 2014

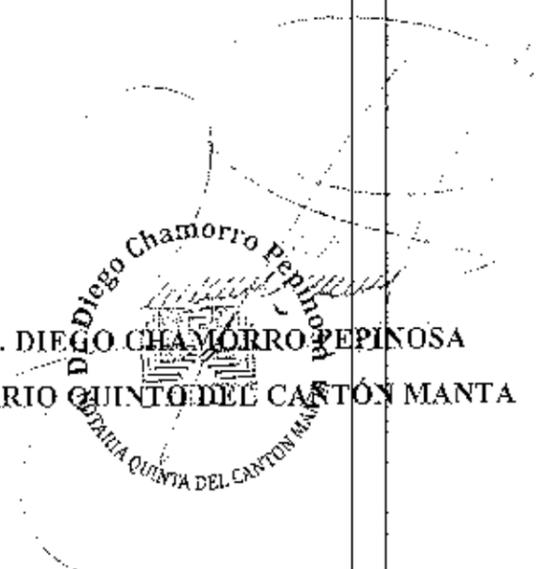
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgan DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY a favor de TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO, firmada y sellada en Manta, a los treinta (30) día del mes de Diciembre del dos mil catorce (2014)



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098139



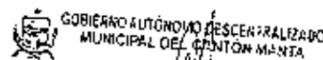
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Enero de 20 2015

**VALIDO PARA LA CLAVE
1130105037 ED.DPTOS. ORO VERDE D-T-1202
Manta, catorce de enero del dos mil quince**



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa J.
S. FINANCIERA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098138

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Enero de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1130105065 ED.DPTOS. ORO VERDE EST.24-D
Manta, catorce de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
C.E. MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098137



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Enero de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1130105081 ED.DPTOS. ORO VERDE BOD.4-D
Manta, catorce de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SECRETARÍA GENERAL

-ve 21/15/23 - 120

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098136



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
BERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Enero de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE
1130105037 ED.DPTOS. ORO VERDE D-T-1202
Manta, catorce de enero del dos mil dieciocho



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Espinosa
RECAUDACION

Ing. [Firma]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069374



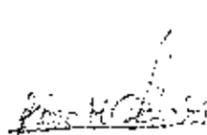
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios --- URBANA ---
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en --- SOLAR Y CONSTRUCCION ---
pertenece a MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL
ED. DPTOS. ORO VERDE EST. 24-D
ubicada --- AVALUO-COMERCIAL PRESENTE ---
cuyo --- \$2691.76 DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES 76/100 --- asciende a la cantidad
de --- CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION LEGITIMARIO ---

WPICO

19 ENERO 2015

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069371

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios... URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a... MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL
ubicada en... ED. DPTOS. ORO VERDE EST. 4-D
cuyo... AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de... \$2595.44 DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES 44/100. asciende a la cantidad
de... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION LEGITIMARIO

WPICO

19 ENERO 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069372



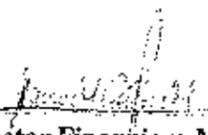
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR-Y CONSTRUCCION _____
perteneciente a _____ MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL _____
ubicada en _____ ED. DPTOS. ORO VERDE B0D, 4-D _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$2082,36 DOS MIL OCHENTA Y DOS DOLARES 36/100 _____
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION LEGITIMARIO _____

WPICO

19 ENERO 2015

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 00069373

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios. URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL ED. DPTOS. ORO VERDE D-T-1202 ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es de \$129917.60 CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DOLARES 60/100 a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION LEGITIMARIO

WPICO

19 ENERO 2015

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119709



Nº 0119709

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 14 de enero de 2015

No. Electrónico: 27916

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-01-05-081

Ubicado en: ED.DPTOS. ORO VERDE BOD.4-D

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	5,68	M2
Área Comunal:	3,3000	M2
Área Terreno:	1,3800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0800193021	MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	897,00
CONSTRUCCIÓN:	1185,36
	<u>2082,36</u>

Son: DOS MIL OCHENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 y 2015".

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 14/01/2015 12:46:53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119708

Nº 0119708

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27918

Fecha: 14 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-01-05-065

Ubicado en: ED.DPTOS. ORO VERDE EST.24-D

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	7,91	M2
Área Comunal:	4,5900	M2
Área Terreno:	1,9200	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0890193021	MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1248,00
CONSTRUCCIÓN:	1443,76
	<hr/> 2691,76

Son: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Rupert
Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119703



Nº 0119703

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27927

Fecha: 14 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-01-05-045

Ubicado en: ED.DPTOS. ORO VERDE EST.4-D

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	7,63	M2
Área Comunal:	4,4300	M2
Área Terreno:	1,8500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0800193021	MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1202,50
CONSTRUCCIÓN:	1392,94
	<u>2595,44</u>

Son: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 14/01/2015 16:00:56



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119776

Nº 0119776

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27956

Fecha: 15 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-01-05-037

Ubicado en: ED.DPTOS. ORO VERDE D-T-1202

Area total del predio según escritura:

Área Neta:	269,09	M2
Área Comunal:	121,3800	M2
Área Terreno:	50,7700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0800193021	MERA BERNAL ALICIA Y MIELES ZAMBRANO MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33000,50
CONSTRUCCIÓN:	96917,10
	<u>129917,60</u>

Son: CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Ruzafa
Director de Avalúos, Catastros y Registros

CONDOMINIO DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE
TORRE ORO MAR

Manta, 20 de enero de 2015

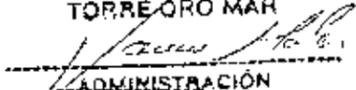
CERTIFICADO

Por medio de la presente, me permito CERTIFICAR que la señora ALICIA MERA BERNAL., propietaria del departamento 1202, parqueos 24-D y 4-D y la bodega 4-D del Condominio Departamentos Hotel Oro Verde Manta (Torre Oro Mar), se encuentra al día en sus obligaciones con el condominio, hasta el mes de ENERO de 2015 inclusive.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

CONDOMINIO DEPARTAMENTOS
HOTEL ORO VERDE MANTA
TORRE ORO MAR



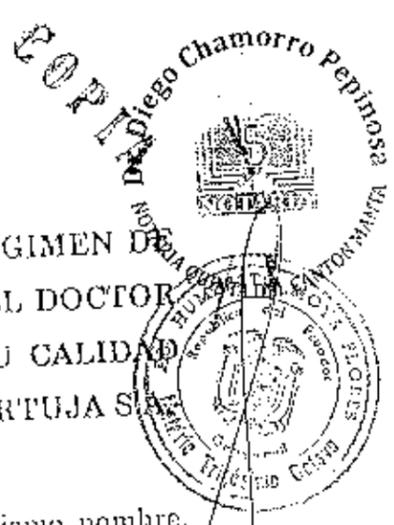
ADMINISTRACIÓN

Leonardo J. Malo V.
Administrador Torre Oro Mar

Avenida Malecón y calle 23 junto al Hotel Oro Verde. Teléfono 593-5-262-5777
Manta-Manabí-Ecuador

NUMERO: (159)

PROTOCOLIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL OTORGADO POR EL DOCTOR ANGEL AUGUSTO DUARTE VALVERDE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CARTUJA S.A. CUANTÍA: INDETERMINADA.-



En la ciudad de Manta, Cabeceza del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante mi Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece, otorga y suscribe la presente escritura de Protocolización de Declaración de régimen de propiedad horizontal, el señor Doctor Angel Augusto Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General de la compañía CARTUJA S.A., según nonubramiento que acompaño. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente. Doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de la presente escritura de PROTOCOLIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, la cual procede a celebrarla me entrega una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas su cargo sírvase insertar una de PROTOCOLIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, contenida de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe la presente escritura de Protocolización de Declaración de régimen de propiedad horizontal, el señor Doctor Angel Augusto

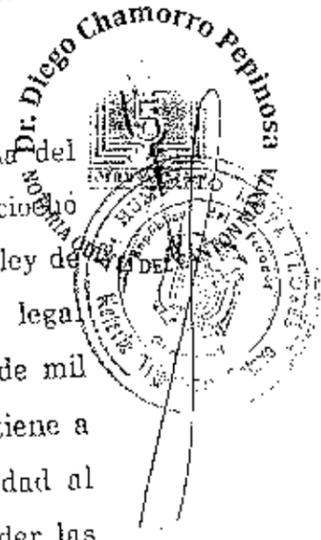
A B O S A D O
Raúl González Melgar
Notario Público Tercero
Cantón Manta

A



Quarto Valverde, en su calidad de Gerente General de la compañía **CARTUJA S.A.**, según nombramiento que acompaño **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **CARTUJA S.A.** es legítima propietaria de una superficie de terreno cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente, con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón "**JALME CHÁVEZ GUTIERRE**"; Por atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de **SENACORSA S.A.**: Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés: Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es, la Compañía **MANTAORO "HOTELERA MANTA S.A."**, siendo su área total la de: **UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.**- Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos, incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos esta en su etapa final, denominado "**CONDOMINIOS DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA**". El bien inmueble en referencia, fue adquirido en compra - venta a la compañía **MANTAORO "HOTELERA MANTA S.A."**, mediante escritura pública suscrita ante el señor Notario Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl Eduardo Gonzalez Melgar, con fecha martes catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintidós del mismo mes y año. Una vez cristalizada la compra venta, la compañía **CARTUJA S.A.**, presentó la solicitud pertinente a la I. Municipalidad del cantón Manta y concretamente a su departamento de planeamiento urbano, acompañando a ella la

(Des)



documentación necesaria para la obtención de la declaratoria del Régimen de propiedad horizontal sobre la construcción de dieciocho pisos, en los términos que señala el artículo diecinueve de la ley de propiedad horizontal, solicitud que luego del trámite legal pertinente, fue formalmente aprobada, con fecha julio tres de mil novecientos noventa y ocho, de esa forma CARTUJA S.A. tiene a bien cambiar el actual régimen jurídico de aquella propiedad al régimen de propiedad horizontal, por consiguiente emprender las ventas de sus locales y departamentos con sus respectivas alicuotas de conformidad con el detalle que se expresa a continuación: a).-

DESCRIPCION GENERAL DEL EDIFICIO: El edificio se compone de: Dos subsuelos destinados para áreas de parqueo, bodegas y cisternas; cuyo acceso es por la calle veintitrés a través de los subsuelos del Edificio del suites. **PLANTA BAJA** destinada al acceso peatonal desde la calle veintitrés y para utilización de: Sala Comunal, hall de ingreso, recepción, bodega y áreas para medidores, transformador y generador de emergencia. Mezzanine destinado para locales comerciales, cuyo ingreso es por la avenida Malecón. Primero y Segundo piso destinados para cuatro departamento por planta. Tercero y Catorceavo pisos destinados para dos departamentos por planta. Planta cubierta destinada para sala de máquinas ascensores. La construcción de la torre es antisísmica y cuyas especificaciones técnicas generales son:

ESTRUCTURA: Hormigón armado con diafragma para ascensores y escaleras de emergencia. **ENTREPISOS:** Losas de hormigón armado de cuarenta y dos centímetros de espesor. **PAREDES:** Mampostería de bloque de cemento, pulcridas y pintadas. **PISOS:** Porcelanato importado y garantido.

INSTALACIÓN ELECTRICA:

PAPEL CUBIERTO
 No. 100
 100 x 150
 100 x 150
 100 x 150



Tubería EMT empotrada. **INSTALACIÓN SANITARIA:** Tubería PVC tipo castigama sobrepuesta. **INSTALACIÓN AGUA:** Tubería de cobre sobrepuesta en losas y empotrada paredes. **INSTALACIÓN AIRE:** Unidad de aire ventana. **VENTANAS:** Aluminio y tipo bronce oscuro. **PUERTAS:** En ingreso principal. Locales comerciales y salida a balcones departamentos de aluminio y vidrio de madera en ingreso y ambientes interiores departamentos. **b) ESPECIFICACIONES PARTICULARIZADAS DE CADA UNO DE LOS LOCALES Y DEPARTAMENTOS:**
LINDEROS AREA COMERCIAL : LOCAL COMERCIAL NÚMERO UNO ALICUOTA NUMERO CERO COMA TRES SIETE TRES NUEVE, NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE: SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES:
NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en uno punto setenta y ocho metros con local número dos siguiendo la misma dirección uno punto cincuenta y nueve metros con hall circulación pública. **SUR:** Partiendo del vértice suroeste hacia el este en dos punto cuarenta y nueve metros con fachada sur giramos noventa grados hacia el sur en cero punto noventa y cinco metros con retiro calle veintitrés, luego giramos noventa grado hacia el este en dos punto noventa y cinco metros con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice sureste hacia el norte en tres puntos treinta y dos metros con hall de circulación pública, girando cuarenta y cinco grados hacia el norte en dos punto noventa y cuatro metros con hall de circulación pública. **OESTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en cero punto diez metros con local número dos siguiendo la misma dirección en cuatro punto treinta y cinco metros con retiro calle veintitrés. **ARRIBA:** En veinticuatro coma cuarenta y dos



metros cuadrados con losa de tapa de flosa de tapa de planta baja.

ABAJO: En veinticuatro coma cuarenta y dos metros cuadrados con losa de piso de flosa de piso de planta baja. LOCAL COMERCIAL, NUMERO DOS ALICUOTA CERO COMA SEIS SEIS CERO CUATRO, NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en uno punto cincuenta y cinco metros con fachada norte luego con fachada norte luego giramos hacia noventa grados hacia el sur en cero punto veinte metros con local número tres luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto cuarenta y ocho metros con local número tres. Siguiendo la misma dirección en cero punto cincuenta metros conducto sanitario. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en dos puntos setenta y cinco metros con fachada sur siguiendo la misma dirección en uno punto setenta y ocho metros con local número uno. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto treinta y nueve metros con hall de circulación pública. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto sesenta y nueve metros con retro calle veintitrés. ARRIBA: En cuarenta y tres coma trece metros cuadrados con losa de tapa de planta baja. ABAJO: En cuarenta y tres coma trece metros cuadrados con losa de piso de planta baja. LOCAL COMERCIAL, NÚMERO TRES ALICUOTA CERO COMA TRES DOS UNO SEIS, NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en uno punto noventa metros con local número cuatro luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con local número cuatro luego giramos

AGOSTO
17 de Agosto 1955
Notario Público
Diego Chamorro Pepinos



noventa grados hacia el este en dos puntos cincuenta metros con
 local número cuatro. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el
 este en dos punto cuarenta y ocho metros con local número dos luego
 giramos noventa grados hacia el norte en cero punto noventa metros
 con ducto sanitario. Y luego finalmente giramos noventa grados
 hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario.
 ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en dos punto
 veintiséis metros con local cuatro giramos cuarenta y cinco grados
 hacia el oeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de
 circulación pública giramos noventa grados hacia el norte en cero
 punto treinta metros con ducto sanitario. OESTE: Partiendo del
 vértice suroeste hacia el norte en cinco punto setenta y un metros
 con retiro calle veintitrés. ARRIBA: En veintiuno coma cero cero
 metros cuadrados con losa de tapa de planta baja. ABAJO: En
 veintiuno coma cero cero metros cuadrados con losa de piso de
 planta baja. LOCAL COMERCIAL NUMERO CUATRO,
 ALICUOTA NUMERO CERO COMA NUEVE SIETE UNO
 NUEVE NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS
 MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo
 del vértice noroeste hacia el este en cuatro punto quince metros con
 fachada norte giramos noventa grados hacia el norte en cero punto
 noventa y cinco metros con retiro calle veintitrés, luego giramos
 hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada norte.
 SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en uno punto
 noventa metros con local número tres, luego giramos noventa
 grados hacia el sur en uno punto treinta metros con local número
 tres, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto
 cincuenta metros con local número tres, luego giramos noventa

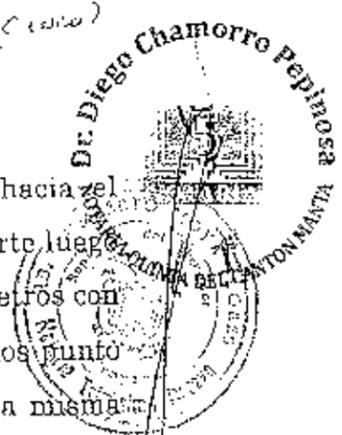


grados hacia el sur en dos punto veintiséis metros con local número tres, finalmente giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto treinta y nueve metros con hall circulación pública. ESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en ocho punto noventa y seis metros con local número cinco. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en cuatro punto cuarenta y cinco metros con retiro calle veintitrés. ARRIBA: En sesenta y tres coma cuarenta y siete metros cuadrado con losa de tapa de planta baja. ABAJO: En sesenta y tres coma cuarenta y siete metros cuadrados con losa de piso de planta baja. LOCAL COMERCIAL NUMERO CINCO ALICUOTA NUMERO CERO COMA NUEVE SIETE UNO NUEVE, NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste en cuatro punto quince metros con fachada norte giramos noventa grados hacia el norte en cero punto noventa y cinco metros con fachada este, luego giramos hacia el oeste en cuatro punto ochenta metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en uno punto noventa metros con local número seis, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con local número seis, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cincuenta metros con local número seis, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto veintiséis metros con local número seis, finalmente giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto treinta y nueve metros con hall circulación pública. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en ocho punto noventa y seis metros con local número cuatro.

Dr. Diego Chamorro Pepinos
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MANTA



ARRIBA: En sesenta y tres coma cuarenta y siete metros cuadrados con losa de tapa de planta baja. ABAJO: En sesenta y tres coma cuarenta y siete metros cuadrados con losa de piso de planta baja. LOCAL COMERCIAL NÚMERO SEIS, ALICUOTA NUMERO CERO COMA TRES DOS UNO SEIS NIVEL: MÁS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste en uno punto noventa metros con local número cinco luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con local número cinco luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cincuenta metros con local número cinco. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en dos punto cuarenta y ocho metros con local número siete luego giramos noventa grados hacia el norte en cero punto noventa metros con ducto sanitario. Y finalmente giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cinco punto setenta un metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en dos punto veintiséis metros con local número cinco giramos cuarenta y cinco grados hacia el este en uno punto sesenta y cinco metros con hall de circulación pública giramos noventa grados hacia el norte en cero punto treinta metros con ducto sanitario. ARRIBA: En veintiuno coma cero cero metros cuadrados con losa de tapa de planta baja. ABAJO: En veintiuno coma cero cero metros cuadrados con losa de piso de planta baja. LOCAL COMERCIAL NUMERO SIETE, ALICUOTA NUMERO CERO COMA SEIS SEIS CERO CUATRO NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS



SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste en uno punto cincuenta y cinco metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto veinte metros con local seis luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta y ocho metros con local número seis. Siguiendo la misma dirección en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en dos puntos setenta y cinco metros con fachada sur continuamos con la misma dirección en uno punto setenta y ocho metros con local número ocho. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto sesenta y nueve metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto treinta y nueve metros con hall de circulación pública. ARRIBA: En cuarenta y tres coma trece metros cuadrados con losa de tapa de planta baja. ABAJO: En cuarenta y tres coma trece metros cuadrados con losa de piso de planta baja. LOCAL COMERCIAL, NUMERO OCHO, ALICUOTA NUMERO CERO COMA TRES SIETE TRES NUEVE, NIVEL: MAS SIETE PUNTO VEINTE. SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste en uno punto setenta y ocho metros con local número siete siguiendo la misma dirección uno punto cincuenta y nueve metros con hall circulación pública. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en dos puntos cuarenta y nueve metros con fachada sur giramos noventa grados hacia el sur en cero punto noventa y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur cero punto diez metros con local número siete siguiendo

A D O G O
 Raúl C. López Melgar
 NOTARIO PÚBLICO
 SAN PABLO DE LOS RÍOS



con ducto sanitario giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cero cero metros con hall de circulación, finalmente cuarenta y cinco grados hacia el este en tres punto cincuenta y tres metros con hall de circulación. **ARRIBA:** En treinta y cuatro coma ochenta y nueve metros cuadrados con losa de tapa de planta baja. **ABAJO:** En treinta y cuatro coma ochenta y nueve metros cuadrados con losa de piso de planta baja. **LINDEROS TORRE DEPARTAMENTOS. DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO UNO. ALICUOTA NUMERO UNO COMA OCHO TRES CERO CUATRO, NIVEL: MAS DIEZ PUNTO SESENTA. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA PRIMERA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES:** **NORTE:** Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. **SUR:** Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en seis punto ochenta metros con departamento ciento tres luego giramos noventa grados hacia el norte en dos punto veinte metros con ducto de ascensores luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto diez metros con ducto de ascensores luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto cuarenta metros con hall ascensores finalmente giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto sesenta metros con hall ascensores. **ESTE:** Partiendo del vértice sureste hacia el norte en seis punto sesenta y cinco metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con

A
16112000
1,8304

AFIDEGADO
Rafael García Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA



fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto setenta metros con departamento ciento dos. ARRIBA: En ciento veinticinco coma noventa y cinco metros cuadrados con losa de tapa de primer piso. ABAJO: En ciento veinticinco coma noventa y cinco metros cuadrados con losa de piso de primer piso. DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO DOS, ALICUOTA NUMERO UNO COMA OCHO TRES, CERO CUATRO NIVEL: MAS DIEZ PUNTO SESENTA. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA PRIMERA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES:: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en seis punto ochenta metros con departamento ciento cuatro luego giramos noventa grados hacia el norte en dos punto veinte metros con escalera emergencia luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto cuarenta metros con hall ascensores finalmente giramos noventa grados hacia el este en uno punto sesenta metros con hall ascensores. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto setenta metros con departamento ciento uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle



setenta metros con ducto ascensores luego giramos noventa grados hacia el este en siete punto veinte metros con departamento ciento uno. **SUR:** Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice noreste hacia el sur en seis punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grado hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto cincuenta metros con fachada este. **OESTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en tres punto cincuenta y cinco metros con departamento ciento cuatro luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto extracción luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en tres puntos sesenta y cinco metros con departamento ciento cuatro. **ARRIBA:** En noventa y dos punto setenta y nueve metros cuadrados con losa de tapa de primer piso. **ABAJO:** En noventa y dos punto setenta y nueve metros cuadrados con losa de piso de primer piso. **DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO CUATRO, ALICUOTA NUMERO UNO COMA CUATRO CERO OCHO DOS, NIVEL: MÁS DIEZ PUNTO SESENTA. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA PRIMER**



PLANTA ALTA SIENDO SUS MEDIDAS Y LINEAS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el norte en cero punto cincuenta metros conducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta y cinco metros con hall ascensores luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto setenta metros con hall ascensores luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto diez metros con escalera emergencia luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto ochenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el oeste cero punto treinta metros con ducto sanitario luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario seguimos la misma dirección en dos punto setenta metros con escalera emergencia luego giramos noventa grados hacia el oeste en siete punto veinte metros con departamento ciento dos. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés luego giramos noventa grados el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en tres punto cincuenta y cinco metros con departamento ciento tres luego giramos noventa grado hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros conducto

6 0 0
 F. Chamorro Peñero
 M. P. 12345
 M. P. 12345
 M. P. 12345



luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto
seis metros con ducto extracción luego giramos noventa grados
hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de
extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto
sesenta y cinco metros con departamento ciento tres. OESTE:
Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en seis punto noventa
metros con fachada calle veintitrés luego giramos noventa grados
hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur luego
giramos noventa grados hacia el sur en cero punto cincuenta metros
con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En noventa y uno coma
noventa seis metros cuadrados con losa de tapa de primer piso.
ABAJO: En noventa y uno coma noventa y seis metros cuadrados
con losa de piso de primer piso. DEPARTAMENTO NUMERO
DOSCIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO UNO COMA
OCHO TRES CERO CUATRO, NIVEL: MÁS TRECE PUNTO
SESENTA SEIS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA
SEGUNDA PLANTA ALTA SIENDO SUS MEDIDAS Y
LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice
noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con
fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno
punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el oeste
en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR:
Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en seis punto ochenta
metros con departamento doscientos tres luego giramos noventa
grados hacia el norte en dos punto veinte metros conducto de
ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos
punto diez metros conducto de ascensores luego giramos noventa
grados hacia el norte en uno punto cuarenta metros con hall

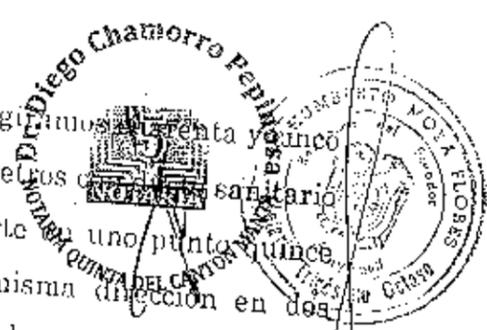


ascensores igualmente giramos noventa grados hacia el este en uno punto sesenta con hall ascensores. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este luego giramos noventa grado hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto setenta metros con departamento doscientos dos. ARRIBA: En ciento veinticinco coma noventa y cinco metros cuadrados con losa de tapa de segundo piso. ABAJO: En ciento veinticinco coma noventa y cinco metros cuadrados con losa de piso de segundo piso. DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO UNO COMA OCHO TRES CERO CUATRO, NIVEL MÁS TRECE PUNTO SESENTA SEIS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA ALTA SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en seis punto ochenta metros con departamento doscientos cuatro luego giramos noventa grados hacia el norte en dos punto veinte metros con escalera emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto cuarenta metros con hall

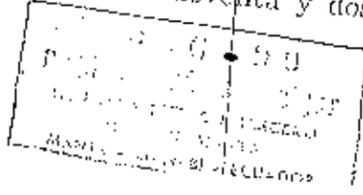
Y A G A P O
 Calle - Centro Edificios
 No. 100 - 1000
 Managua - M. R. - C. R.



ascensores finalmente giramos noventa grados hacia el este en uno punto sesenta con hall ascensores. ESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto setenta metros con departamento doscientos uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En ciento veinticinco coma noventa y cinco metros cuadrados con losa de tapa de segundo piso. ABAJO: En ciento veinticinco coma noventa y cinco metros cuadrados con losa de piso de segundo piso. DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS TRES, ALICUOTA NUMERO UNO COMA CUATRO DOS CERO NUEVE, NIVEL: MÁS TRECE PUNTO SESENTA SEIS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el norte en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto diez metros con hall ascensores luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto setenta metros con hall ascensores luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cuarenta y cinco metros con ducto ascensores luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto ochenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en cero punto



cincuenta metros con ducto sanitario luego giramos noventa y cinco grados hacia el este en cero punto treinta metros con ducto sanitario luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario seguimos la misma dirección en dos punto setenta metros con ducto ascensores luego giramos hacia el este en siete punto veinte metros con departamento doscientos uno SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en seis punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto cincuenta metros hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto cincuenta y cinco metros con departamento con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en tres punto cincuenta y cinco metros con departamento doscientos cuatro luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto extracción luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en tres puntos sesenta y cinco metros con departamento doscientos cuatro. ARRIBA: En noventa y dos punto setenta y nueve metros cuadrados con losa de tapa de segundo piso. ABAJO: En noventa y dos punto setenta y nueve





metros cuadrados con losa de piso de segundo piso.
DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS CUATRO,
ALICUOTA NUMERO UNO COMA CUATRO CERO OCHO
DOS. NIVEL: MAS TRECE PUNTO SESENTA SEIS.
DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA
ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS
SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el
oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego
giramos noventa grados hacia el norte en cero punto cincuenta
metros con ducto eléctrico; luego giramos noventa grados hacia el
oeste en cero punto cincuenta y cinco metros con hall ascensores
luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto setenta
metros con hall ascensores luego giramos noventa grados hacia el
oeste en dos punto diez metros con escalera emergencia luego
giramos noventa grados hacia el sur en cero punto ochenta metros
con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el
suroeste en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario luego
giramos cuarenta y cinco grados hacia el oeste en cero punto treinta
metros con ducto sanitario luego giramos noventa grados hacia el
norte en uno punto quince metros con ducto sanitario seguimos la
misma dirección en dos punto setenta metros con escalera
emergencia luego giramos noventa grados hacia el oeste en siete
punto veinte metros con departamento doscientos dos. SUR:
Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa
metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur
en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego
giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros
con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres

(01122)



punto noventa metros con fachada calle veintitrés luego giramos
 noventa grados al este en cuatro punto ochenta y cinco con fachada sur.
 ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en tres punto
 cincuenta y cinco metros con departamento doscientos tres luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco
 metros con ducto extracción luego giramos noventa grados hacia el
 sur en cero punto sesenta metros con ducto extracción luego giramos
 noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros
 con ducto de extracción luego giramos noventa grados hacia el sur
 en tres punto sesenta y cinco metros con departamento doscientos
 tres. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en seis
 punto noventa metros con fachada calle veintitrés luego giramos
 noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con
 fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en cero
 punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés ARRIBA: En
 noventa y uno coma noventa y seis metros cuadrados con losa de
 tapa de sagundo piso. ABAJO: En noventa y uno coma noventa y
 seis metros cuadrados con losa de piso de segundo piso.
 DEPARTAMENTO NUMERO TRES CIENTOS UNO,
 ALICUOTA NUMERO TRES, UNO NUEVE SIETE UNO,
 NIVEL MÁS DIECISÉIS PUNTO SETENTA Y DOS.
 DEPARTAMENTO UBICADO EN LA TERCERA PLANTA
 ALTA SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS
 SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el
 oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte,
 luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta
 metros luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto
 cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del

100
CURA
3.1321

BOGANO
 Raúl G. de la Cruz
 ALFONSO FERRER FERRER
 CIVIL DE ARQUITECTURA

11



Oficina sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice sur este hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. **OESTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento trescientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores; luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego



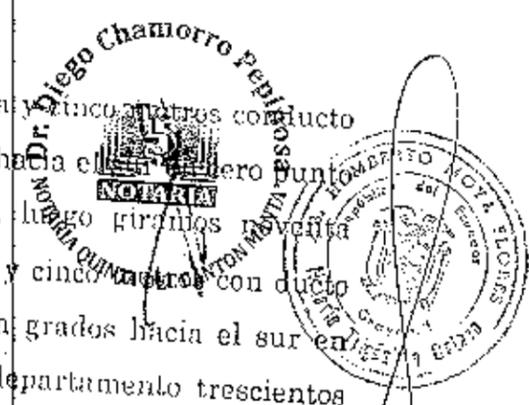
giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros conducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores continuamos en la misma dirección en uno punto cero cero metros con hail de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero con departamento trescientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros. Con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros conducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento trescientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de tercer piso. ABAJO: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de piso tercer piso. DEPARTAMENTO NUMERO TRES-CIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES, UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL MÁS DIECISÉIS PUNTO SETENTA Y DOS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA TERCERA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este recorriéndose cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto

Notar

O G A D O
 Dr. Miguel
 Secretario
 Municipal



cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada Sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento trescientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con hall ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto diez metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero metros con departamento trescientos uno, luego giramos noventa



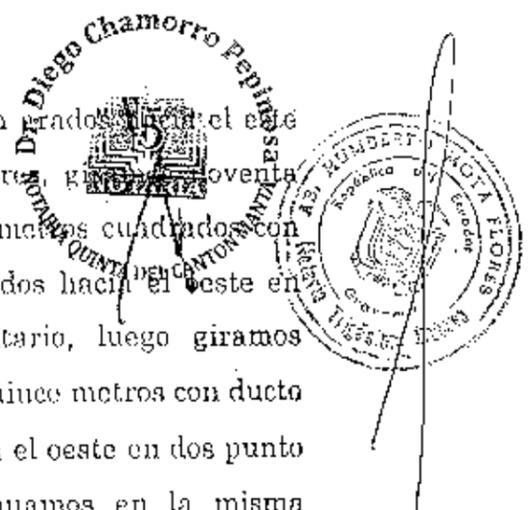
grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto
 extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en punto
 sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa
 grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto
 de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en
 tres puntos sesenta y cinco metros con departamento trescientos
 uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero
 punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con
 fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 punto noventa metros con fachada calle veintitrés luego giramos
 noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con
 fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego
 giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros
 con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en
 cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés,
 continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto
 cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA:
 Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de
 tercer piso. ABAJO: Doscientos quince, veinte metros cuadrados
 con losa de piso de tercer piso. DEPARTAMENTO NUMERO
 CUATROCIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES, UNO
 NUEVE SIETE UNO, NIVEL MÁS DIECINUEVE PUNTO
 SETENTA Y OCHO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA
 CUARTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y
 LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice
 noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con

Agencia
3, 1931

YBEGADO
 Paúl E. Malgar
 Notario de Cotacachi
 MANA, COTACACHI, ECUADOR



luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. **SUR:** Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. **OESTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento cuatrocientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros



con hall de ascensores. luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros cuadrados con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero coma sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero cero metros con hall de ascensores; giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero metros con departamento cuatrocientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento cuatrocientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de cuarto piso. ABAJO: Doscientos quince, veinte metros cuadrados con losa de piso de cuarto piso. DEPARTAMENTO NUMERO CUATROCIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL MÁS DIECINUEVE PUNTO SETENTA Y OCHO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA CUARTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS

ABOGADO
Raúl Sánchez Melgar
MAGISTER EN DERECHO
MAGISTER EN ECONOMIA

Notaria

24



SIGUIENTES NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. **SUR:** Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento cuatrocientos, uno luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos coma diez metros con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero coma sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco



metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero metros con departamento cuatrocientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta metros con departamento cuatrocientos uno

OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, **ARRIBA:** Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de cuarto piso. **ABAJO:** Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de piso de cuarto piso. **DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL MÁS VEINTIDOS**

ABOGADO
Diego Chamorro Peñalosa
CALLE TERCERO
N.º 100
LIMA



PUNTO OCHENTA Y CUATRO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA QUINTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco con fachada este; luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento quinientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero

Dr. Diego Chamorro Pepinos

QUINTA DEL CANTON



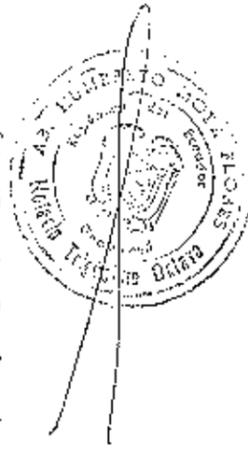
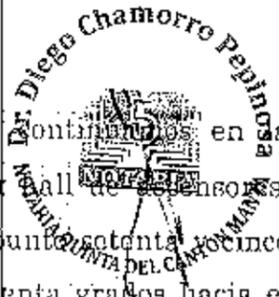
punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en un punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos treinta y cinco grados hacia el sur en un punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero cero metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero metros con departamento quinientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento quinientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de quinto piso. ABAJO: Doscientos quince coma veinte metros cuadrado con losa de piso de quinto piso. DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO

A 0
1991
3,1991

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0



NUEVE SIETE UNO, NIVEL: ^{Agua} [MÁS VEINTIDOS PUNTO
 OCHENTA Y CUATRO] DEPARTAMENTO UBICADO EN LA
 QUINTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y
 LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice
 noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con
 fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno
 punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en
 cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR:
 Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa
 metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur
 en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego
 giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta con
 fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto
 noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa
 grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur.
 ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto
 veinte metros con departamento quinientos uno, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con
 hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el
 suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores,
 luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno
 punto veinte metros con hall de ascensores luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en dos punto diez metros con escalera
 emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero
 cinco metros con escalera emergencia, luego giramos noventa grados
 hacia el este en cero coma sesenta metros con ducto sanitario, luego
 giramos noventa grados hacia el norte uno punto quince metros con
 ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos



punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en
 misma dirección en cero punto cincuenta con fachada de sensores,
 giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cincuenta y cinco
 metros con ducto eléctrico; luego giramos noventa grados hacia el
 este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico; luego
 giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero
 metros con departamento quinientos uno, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto
 extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto
 sesenta metros con ducto de extracción; luego giramos noventa
 grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto
 de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en
 tres punto sesenta y cinco metros con departamento quinientos uno.
OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto
 cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con
 fachada sur; luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos
 noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con
 fachada norte; luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 punto setenta y cinco con fachada calle veintitrés, luego giramos
 noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con
 fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco
 punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en
 la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco
 metros con fachada calle veintitrés. **ARRIBA:** Doscientos quince
 coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de quinto piso.
ABAJO: Doscientos quince coma veinte metros cuadrado con losa

6100
 La Melgar
 MCO 15000
 HASTA

17



de quinto piso. DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL: MÁS VEINTICINCO PUNTO NOVENTA. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SEXTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco

Dr. Diego Chamorro Pepinos
QUINTA DEL CANTON MARIATE



metros con fachada este. OESTE: Partiendo del centro-nordeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento seiscientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero metros con departamento seiscientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento seiscientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de sexto piso. ABAJO:

ABOGADO
Eduardo González Melgar
INSTRUMENTO PUBLICO TERCERO
CALLE DE MARÍA
MARIATE - CANTÓN MARIATE - LOJA - ECUADOR



Docientos quince coma veinte metros cuadrado con losa de piso de sexto piso. DEPARTAMENTO NUMERO SEISCIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL: MAS VEINTICINCO PUNTO NOVENTA. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SEXTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto diez metros con escalera emergencia giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero



comienza sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros, conducto eléctrico. luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero metros con departamento seiscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros conducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento seiscientos uno.

OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto

Diego Chamorro
 Registrador Público
 Cantón Manta - Ecuador



cinco y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de sexto piso. ABAJO: Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de piso de sexto piso. DEPARTAMENTO NUMERO SETECIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO NIVEL: MÁS VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SÉPTIMA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en

Dr. Diego Chamorro Papión
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANABÁ



uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos
 noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con
 fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos
 punto cincuenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo
 del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con
 departamento setecientos dos, luego giramos noventa grados hacia
 el este en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego
 giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto
 sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento
 treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con
 hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en
 dos punto diez metros con ducto ascensores, giramos noventa grados
 hacia el sur en seis punto cero cinco metros conducto ascensores,
 luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero coma sesenta 4/
 metros conducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el
 norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto
 ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero
 cero metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el
 sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta
 metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur
 en cuatro punto cero cero metros con departamento setecientos dos,
 luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y
 cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados
 hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción,
 luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y
 cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa

BOGADO
 Raúl González Melgar
 NOTARIO PÚBLICO VERDADERO
 CANTÓN MANABÁ



grados hacia el sur con tres punto sesenta y cinco metros con departamento setecientos dos. **ARRIBA:** Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de séptimo piso. **ABAJO:** Doscientos quince coma veinte metros cuadrado con losa de piso de séptimo piso. **DEPARTAMENTO NUMERO SETECIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL: MÁS VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SÉPTIMA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES:** **NORTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. **SUR:** Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento setecientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en uno punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados

(UCLINTI UNO)

Dr. Diego Chamorro Pepinos



hacia el oeste en dos coma diez metros con escalera emergencia
 giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros
 con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el
 este en cero punto sesenta metros conducto sanitario, luego giramos
 noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto
 sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto
 diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma
 dirección en cero punto cincuenta metro con hall de ascensores,
 giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco
 metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el
 este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego
 giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto cero cero
 metros con departamento setecientos uno, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto
 extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto
 sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa
 grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto
 de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en
 tres punto sesenta y cinco metros con departamento setecientos uno.
OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto
 cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con
 fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos
 noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con
 fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego
 giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros

1960
Hacienda Municipal



con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. **ARRIBA:** Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de tapa de séptimo piso. **ABAJO:** Doscientos quince coma veinte metros cuadrados con losa de piso de séptimo piso. **DEPARTAMENTO NUMERO OCHOCIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA UNO NUEVE SIETE UNO, NIVEL: MÁS TREINTA Y DOS PUNTO CERO DOS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA OCTAVA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE:** Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. **SUR:** Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en



cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento ochocientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto ochenta metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero coma sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento ochocientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto

ABOGADO
 Paul C. Pérez Pójar
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 CANTÓN MANTA
 MANTA, MANABÍ, ECUADOR



extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros conducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento ochocientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de octavo piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrado con losa de piso de octavo piso. DEPARTAMENTO NUMERO OCHOCIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL: MÁS TREINTA Y DOS PUNTO CERO DOS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA OCTAVA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento ochocientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de

Diego Chamorro Papi...



ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos coma cuarenta metros con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento ochocientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento ochocientos uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego

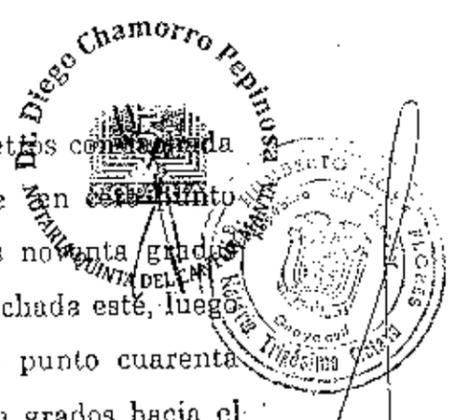
ROGADO
 Raúl González Melgar
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 SANTO DOMINGO



giramós noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de octavo piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrado con losa de piso de octavo piso.

3D
2017

DEPARTAMENTO NUMERO NOVECIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MÁS TREINTA Y CINCO PUNTO CERO CINCO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA NOVENA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice



sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada
 este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto
 cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados
 hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta
 metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el
 norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta
 metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el
 norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos
 en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco
 metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste
 hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento
 novecientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero
 punto ochenta metros con hall de ascensores, luego giramos
 cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y
 cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y
 cinco grados hacia el sur en cero coma noventa metros con hall de
 ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto
 ochenta metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia
 el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en cero coma sesenta metros
 con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en
 uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto
 ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero
 cero metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el
 sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego

ABOGADO
 Rosa Cecilia Muñoz
 LOTARIO PÉREZ VÉREZ
 CANTÓN MANTA

giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros con departamento novecientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento novecientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de noveno piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de noveno piso. DEPARTAMENTO NUMERO NOVECIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MAS TREINTA Y CINCO PUNTO CERO CINCO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA NOVENA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos

Diego Chamorro Papias

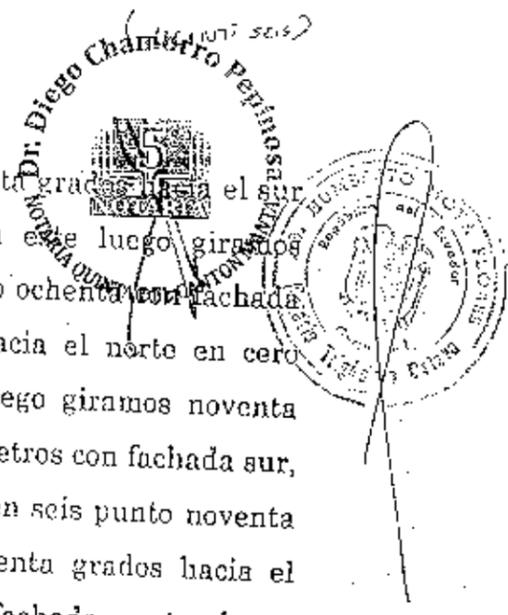


noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta y cinco metros con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento novecientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero coma noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos coma cuarenta metros con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero coma sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento novecientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento novecientos uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el

ABOGADO
 Raúl González Rodríguez
 NOTARIO PÚBLICO
 CAMBIO MEXICO



norte, en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de noveno piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrado con losa de piso de noveno piso. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MÁS TREINTA Y OCHO PUNTO CATORCE. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DÉCIMA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta



metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto, noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. **ESTE:** Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. **OESTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto ochenta metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el

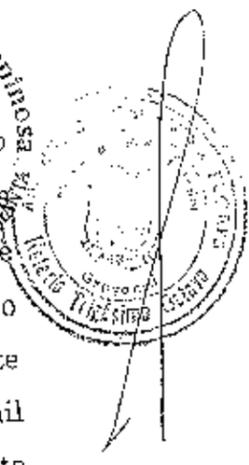
BOGALO
 Calle Comercio No. 100
 P.O. Box 1000
 CANON, MEXICO
 TEL. 2-1111



este en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero cero metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil dos. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de décimo piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo piso. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MAS TREINTA Y OCHO PUNTO CATORCE. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DÉCIMA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle

(Veintiseis)

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN SANTA FE



veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en tres punto
ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados
hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada sur
veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro
punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste
hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil
uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto
veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco
grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con
hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia
el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego
giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros
con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en
seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego
giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros
con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en
uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa
grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera
emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto
cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados
hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico,
luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta
metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el
sur en dos punto setenta metros con departamento un mil uno,
luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y
cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados
hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción,
luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y

ABOGADO
Eduardo González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN SANTA FE



cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa
 grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con
 departamento un mil uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste
 hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle
 veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero
 punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa
 grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle
 veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto
 cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados
 hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle
 veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto
 cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados
 hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle
 veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos
 punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés.
 ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con
 losa de tapa de décimo piso. ABAJO: Doscientos quince coma
 cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo piso.
 DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO UNO,
 ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE,
 NIVEL MÁS CUARENTA Y UNO PUNTO VEINTE.
 DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DECIMA PRIMERA
 PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS
 SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el
 oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte,
 luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta
 metros, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto
 cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del



vértice, sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto ochenta metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos

ABOGADO
Raúl Granda
NOTARIO PÚBLICO



noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con
 ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno
 punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto
 ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero
 metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el
 sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta
 metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el
 sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento
 dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto
 treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa
 grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de
 extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero
 punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente
 giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco
 metros con departamento un mil ciento dos. ARRIBA: Dóscientos
 quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de décimo
 primer piso. ABAJO: Dóscientos quince coma cincuenta metros
 cuadrado con losa de piso de décimo primer piso.
DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS,
ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CEROS UNO SIETE,
NIVEL MAS CUARENTA Y UNO PUNTO VEINTE.
DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DÉCIMA PRIMERA
PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS
SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el
 este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte,
 luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta



metros luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto
 cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del
 vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con
 fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto
 cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa
 grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur,
 luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa
 metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados
 hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE:
 Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto veinte
 metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de
 ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste
 en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego
 giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto
 noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera
 emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero
 cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa
 grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto
 sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto
 quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados
 hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia,
 continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metro
 con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno
 punto sesenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos
 noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con
 ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el sur en dos

AVILA
 Raúl
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR



metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo primer piso.

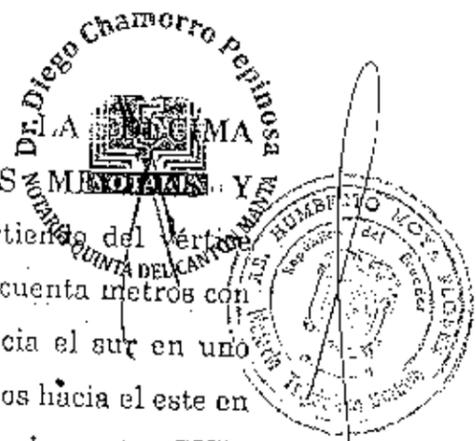
DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL DOSCIENTOS UNO,
ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE,
NIVEL MÁS CUARENTA Y CUATRO PUNTO VEINTISEIS.
DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DECIMA SEGUNDA
PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS



cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto ochenta metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero cero metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil doscientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento dos. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de décimo segundo piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo segundo piso.

DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL DOSCIENTOS DOS,
ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE,
NIVEL MÁS CUARENTA Y CUATRO PUNTO VEINTE Y

SEIS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA ALTA, SIENDO SUS LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil doscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero coma noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia,



4000
 11661
 11662



continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metro
con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno
punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos
noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con
ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos
punto setenta metros con departamento un mil doscientos uno,
luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y
cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados
hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción,
luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y
cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa
grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con
departamento un mil doscientos uno. OESTE: Partiendo del vértice
suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada
calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero
punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa
grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle
veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto
cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados
hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle
veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto
cincuenta metros con fachada norte luego giramos noventa grados
hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle
veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos
punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés.
ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con
losa de tapa de décimo segundo piso. ABAJO: Doscientos quince
coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo

Dr. Diego Chamorro Pepinos

UN MIL TRESCIENTOS UNO



segundo piso, DEPARTAMENTO NUMERO TRES-CIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO DOS-CERO UNO SIETE, NIVEL MAS CUARENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y DOS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DECIMA TERCERA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma dirección con

RECIBI
 Escribí G. Chamorro
 NOTARIO PUBLICO PEPIÑOS
 CANTON MACHALA
 MANIFIESTACION DE CUANTOS



terrazza con dos punto cincuenta y cinco metros con fachada este.
Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en nueve punto
veinte metros con departamento un mil trescientos dos, luego
giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros
con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia
el sureste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de
ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur
en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos
noventa grados hacia el este en uno punto ochenta metros con ducto
ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero
cinco metros con ducto ascensores, luego giramos noventa grados
hacia el oeste en cero punto sesenta metros con ducto sanitario,
luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince
metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el
oeste en dos punto veinte metros con ducto ascensores, continuamos
en la misma dirección en uno punto cero cero metros con hall de
ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto
setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos noventa
grados hacia el oeste en cero punto cincuenta metros con ducto
eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto
setenta metros con departamento un mil trescientos dos, luego
giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco
metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el
sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego
giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco
metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados
hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento
un mil trescientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta



metros cuadrados con losa de tapa de décimo tercer piso. Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo tercer piso. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL TRESCIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MAS CUARENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y DOS. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DÉCIMA TERCERA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil trescientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos coma cuarenta metros con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el

ABOGADO
Raúl González Meigar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
Ecuador



en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero coma sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil trescientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil trescientos uno. OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta

(TREINTA Y CINCO)

Dr. Diego Chamorro Peñalosa
NOTARIO
CANTON MANTA



metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: Doscientos cincuenta metros cuadrados con losa de tapa de décimo tercer piso. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo tercer piso. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS UNO, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MÁS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y OCHO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DECIMA CUARTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noreste hacia el oeste terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice sureste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con

ABOGADO
Rafael Sánchez Delgado
NOTARIO PUBLICO ECUADOR
CANTON MANTA



fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis
 ochenta y cinco metros con fachada este, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en uno punto cincuenta metros con
 fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco
 punto sesenta metros con fachada este, continuamos en la misma
 dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con
 fachada este. OESTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en
 nueve punto veinte metros con departamento un mil cuatrocientos
 dos, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto
 ochenta metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y
 cinco grados hacia el sureste en uno punto sesenta y cinco metros
 con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados
 hacia el sur en cero coma noventa metros con hall de ascensores,
 luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto ochenta
 metros con ducto ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en
 seis punto cero cinco metros con ducto ascensores, luego giramos
 noventa grados hacia el oeste en cero punto sesenta metros con
 ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno
 punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa
 grados hacia el oeste en dos punto veinte metros con ducto
 ascensores, continuamos en la misma dirección en uno punto cero
 cinco metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el
 sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego
 giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cincuenta
 metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el
 sur en dos punto setenta metros con departamento un mil
 cuatrocientos dos, luego giramos noventa grados hacia el este en
 cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego



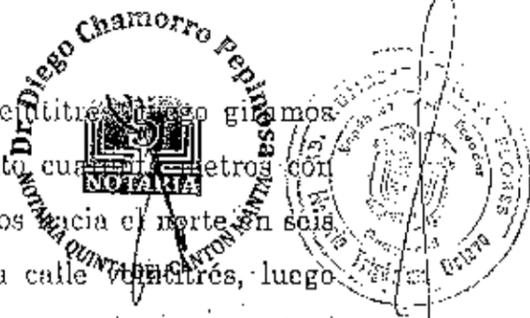
giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil cuatrocientos dos. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa tapa de cubierta. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso de décimo cuarto piso. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS DOS, ALICUOTA NUMERO TRES COMA DOS CERO UNO SIETE, NIVEL MÁS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y OCHO. DEPARTAMENTO UBICADO EN LA DÉCIMA CUARTA PLANTA ALTA, SIENDO SUS MEDIDAS Y LINDEROS LAS SIGUIENTES: NORTE: Partiendo del vértice noroeste hacia el este terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. SUR: Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta con fachada sur. ESTE: Partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil cuatrocientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte

A B O C A D O
Diego Chamorro Peñoles
NOTARIO PÚBLICO
CANTON SANTA



metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero coma noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos coma cuarenta metros con escalera emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metro con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil cuatrocientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil cuatrocientos uno.

OESTE: Partiendo del vértice suroeste hacia el norte en cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis



punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuatro metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrados con losa tapa de cubierta. ABAJO: Doscientos quince coma cincuenta metros cuadrado con losa de piso de décimo cuarto piso. LINDEROS ESTACIONAMIENTOS DEPARTAMENTOS: ESTACIONAMIENTO UNO RAYA D ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO UNO NUEVE UNO NIVEL MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento trece. SUR: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento quince. ESTE: en dos coma noventa y cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma noventa y cinco metro con bodega catorce. ARRIBA: en catorce coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en catorce coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO DOS RAYA D ALICUOTA NÚMERO CERO COMA UNO UNO UNO CERO NIVEL MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento catorce. SUR: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento dieciséis. ESTE: en dos coma setenta y cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en

ABOGADO
Raúl González Benítez
NOTARIO PÚBLICO TERCERA



trece coma setenta y cinco metros con bodega quince. ARRIBA: en
trece coma setenta y cinco metros cuadrado con losa de tapa
subsuelo uno. ABAJO: en trece coma setenta y cinco metros
cuadrado con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO
TRES RAYA D, ALICUOTA NÚMERO CERO COMA UNO
10 UNO UNO CERO NIVEL MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO.
NORTE: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento
quince. SUR: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento
diecisiete. ESTE: en dos coma setenta y cinco metros con circulación
vehicular. OESTE: en dos coma setenta y cinco metros con bodega
dieciséis. ARRIBA: en trece coma setenta y cinco metros cuadrados
con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en trece coma setenta y
cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno.
ESTACIONAMIENTO CUATRO RAYA D, ALICUOTA
NÚMERO CERO COMA UNO DOS TRES DOS NIVEL MÁS
2 UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cero
cero metros con estacionamiento dieciséis. SUR: en cinco coma cero
cero metros con estacionamiento dieciocho. ESTE: en tres coma cero
cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en tres coma cero
cinco metro bodega diecisiete. ARRIBA: en quince coma veinticinco
metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en quince
coma veinticinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno.
ESTACIONAMIENTO CINCO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO
CERO COMA UNO TRES DOS NUEVE NIVEL MÁS UNO
PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cero cinco
metros con estacionamiento diecisiete, en cero coma cuarenta
metros con estacionamiento diecisiete. SUR: en cinco coma cuarenta
y cinco metros con estacionamiento diecinueve. ESTE: en tres coma



cero cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en cinco coma sesenta y cinco metros bodega dieciocho, en cinco coma sesenta y cinco metros con bodega diecisiete. ARRIBA: en dieciséis coma cuarenta y seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en dieciséis coma cuarenta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO SEIS RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS SIETE SIETE NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento dieciocho. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veinte. ESTE: en dos coma noventa metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma noventa metros bodega diecinueve. ARRIBA: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO SIETE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CUATRO CERO OCHO NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento diecinueve. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros circulación peatonal. ESTE: en tres coma veinte metros con circulación vehicular. OESTE: en tres coma veinte metros con bodega veinte. ARRIBA: en diecisiete coma cuarenta y cuatro metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en diecisiete coma cuarenta y cuatro metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO OCHO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO TRES CUATRO DOS NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veintidós.

192
0.0004

31
0.0004

192
0.0004

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con área de mantenimiento. ESTE: en tres coma cero cinco metros con muro este. OESTE: en tres coma cero cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en dieciséis coma sesenta y dos metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en dieciséis coma sesenta y dos metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO NUEVE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS TRES DOS NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veintitrés. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veintiuno. ESTE: en dos coma ochenta metros con muro este. OESTE: en dos coma ochenta metros con circulación vehicular. ARRIBA: en quince coma veintiséis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en quince coma veintiséis metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO DIEZ RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS SIETE SIETE NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veinticuatro. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veintidós. ESTE: en dos coma noventa metros con muro este. OESTE: en dos coma noventa metros con circulación vehicular. ARRIBA: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO ONCE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO TRES SEIS SEIS NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cuatro coma noventa metros con

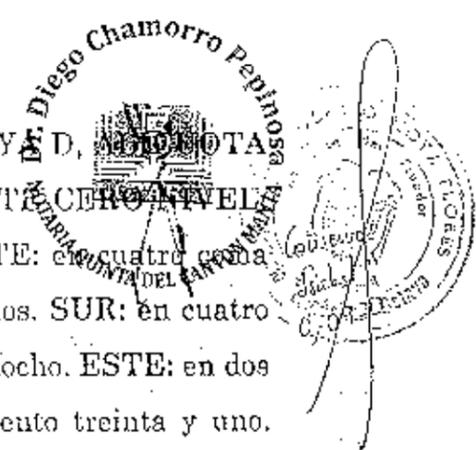


estacionamiento veintiséis. SUR: en cuatro coma noventa y cinco metros con estacionamiento veintitrés. ESTE: en tres coma noventa y cinco metros con estacionamiento veintidós. OESTE: en tres coma noventa y cinco metros con estacionamiento veintidós. OESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en dieciséis coma noventa y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en dieciséis coma noventa y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO DOCE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CUATRO SEIS DOS NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento veintisiete. SUR: en cuatro coma treinta y cinco metros con muro sur, en cero coma noventa metros con estacionamiento veintitrés. ESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con muro este. OESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento veinticuatro. ARRIBA: en dieciocho coma once metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en dieciocho coma once metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO TRECE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CERO CUATRO NUEVE NIVEL: MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento veintiocho. SUR: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento veinticuatro. ESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con estacionamiento veintisiete. OESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en doce coma noventa y nueve metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en doce coma noventa y nueve metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO CATORCE RAYA D,

ABOGADO
Raúl González Méndez
NOTARIO PÚBLICO



ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO UNO DOS TRES NIVEL MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento veintinueve. SUR: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento veinticinco. ESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con muro este. OESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con estacionamiento veintiséis. ARRIBA: en trece coma noventa y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en trece coma noventa y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO QUINCE RAYA D, **ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CERO CUATRO NUEVE NIVEL MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO.** NORTE: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento treinta. SUR: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento veintiséis. ESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con estacionamiento veintinueve. OESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en doce coma noventa y nueve metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en doce coma noventa y nueve metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO DIECISÉIS RAYA D, **ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO TRES CINCO SIETE NIVEL MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO.** NORTE: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento treinta y uno. SUR: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento veintisiete. ESTE: en tres coma veinte metros con muro este. OESTE: en tres coma veinte metros con estacionamiento veintiocho. ARRIBA: en dieciséis coma ochenta metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en dieciséis coma ochenta metros cuadrados con losa de piso subsuelo



uno. ESTACIONAMIENTO DIECISIETE RAYA D, ALICUOTA
 NÚMERO: CERO COMA CERO NUEVE SIETE CERO NIVEL
 MÁS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en cuatro coma
 noventa metros con estacionamiento treinta y dos. SUR: en cuatro
 coma noventa metros con estacionamiento veintiocho. ESTE: en dos
 coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento treinta y uno.
 OESTE: en dos coma cuarenta y cinco metros con circulación
 vehicular. ARRIBA: en doce coma cero uno metros cuadrados con
 losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en doce coma cero uno metros
 cuadrados con losa de piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO
 DIECIOCHO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA
 UNO CERO TRES NUEVE NIVEL: MÁS UNO PUNTO
 VEINTICUATRO. NORTE: en cero coma veintían metros con
 bodega treinta y dos, en uno coma sesenta y nueve metros con
 estacionamiento treinta y dos, en tres coma treinta y cinco metros
 con cuarto de transformador. SUR: en cinco coma veinticinco metros
 con estacionamiento veintinueve. ESTE: en dos coma cuarenta y
 cinco metros con muro este. OESTE: en dos coma cuarenta y cinco
 metros con estacionamiento treinta. ARRIBA: en doce coma
 ochenta y seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno.
 ABAJO: en doce coma ochenta y seis metros cuadrados con losa de
 piso subsuelo uno. ESTACIONAMIENTO DIECINUEVE RAYA
 D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO UNO NUEVE
 UNO NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS.
 NORTE: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento
 cincuenta y tres. SUR: en cinco coma cero cero metros con
 estacionamiento cincuenta y cinco. ESTE: en dos coma noventa y
 cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma

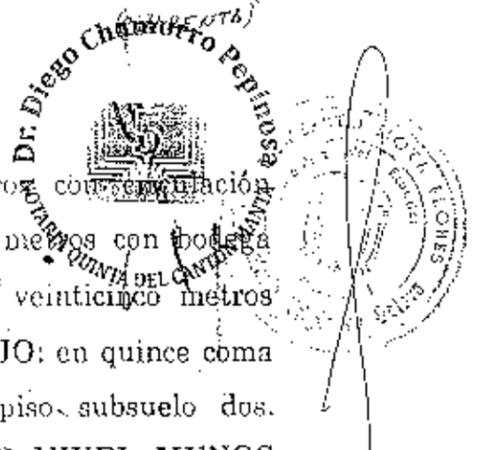
Censura
de
0,4039

Censura
de
0,143

ABOGADO
 Ref. a ...
 ...



noventa y seis metros con bodega cincuenta y cuatro. ARRIBA: en
catorce coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de tapa
subsuelo dos. ABAJO: en catorce coma setenta y cinco metros
cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO
VEINTE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO
UNO UNO CERO NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y
DOS. NORTE: en cinco coma cero cero metros con estacionamiento
cincuenta y cuatro. SUR: en cinco coma cero cero metros con
estacionamiento cincuenta y seis. ESTE: en dos coma setenta y
cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma
setenta y cinco metros con bodega cincuenta y cinco. ARRIBA: en
trece coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de tapa
subsuelo dos. ABAJO: en trece coma setenta y cinco metros
cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO
VEINTEUNO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA
UNO UNO UNO CERO NIVEL: MENOS UNO PUNTO
OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma cero cero metros con
estacionamiento cincuenta y cinco. SUR: en cinco coma cero cero
metros con estacionamiento cincuenta y siete. ESTE: en dos coma
setenta metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma
setenta metros con bodega cincuenta y seis. ARRIBA: en trece coma
cincuenta metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO:
en trece coma cincuenta metros cuadrados con losa de piso subsuelo
dos. ESTACIONAMIENTO VEINTIDOS RAYA D, ALICUOTA
NÚMERO: CERO COMA UNO DOS TRES DOS NIVEL:
MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco
coma cero cero metros con estacionamiento cincuenta y seis. SUR:
en cinco coma cero cero metros con estacionamiento cincuenta y



ocho. ESTE: en tres coma cero cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en tres coma cero cinco metros con bodega cincuenta y siete. ARRIBA: en quince coma veinticinco metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en quince coma veinticinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO VEINTITRES RAYA D, NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma cero cinco metros con estacionamiento cincuenta y siete, en cero coma cuarenta metros con bodega cincuenta y siete. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento cincuenta y nueve. ESTE: en tres coma cero cinco metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma sesenta cinco metros con muro de contención oeste, en cero coma cuarenta metros con bodega cincuenta y siete. ARRIBA: en dieciséis coma cuarenta y seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en dieciséis coma cuarenta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO VEINTICUATRO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS SIETE NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento cincuenta y ocho. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta. ESTE: en dos coma noventa metros con circulación vehicular. OESTE: en dos coma noventa metros con muro de contención oeste. ARRIBA: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO VEINTICINCO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA DOS CERO SEIS NUEVE NIVEL:

JAC

Agrícola
Exposición
0,123

Agrícola
Exposición
0,209

ABOGADO
Hacienda Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA



MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco
cuarenta y cinco metros con estacionamiento cincuenta y
nueve. **SUR:** en cinco coma cero cinco metros con muro de
contención sur, en cero coma cuarenta metros con ascensores.
ESTE: en cuatro coma setenta metros con circulación vehicular.
OESTE: en cuatro coma setenta metros con muro de contención
oeste. **ARRIBA:** en veinticinco coma sesenta y dos metros
cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. **ABAJO:** en veinticinco
coma sesenta y dos metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.
ESTACIONAMIENTO. VEINTISEIS RAYA D, ALICUOTA
NÚMERO: CERO COMA UNO TRES CUATRO DOS NIVEL:
MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco
coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y dos.
SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con área de bombas.
ESTE: en tres coma cero cinco metros con muro este. **OESTE:** en
tres coma cero cinco metros con circulación vehicular. **ARRIBA:** en
dieciséis coma sesenta y dos metros cuadrados con losa de tapa
subsuelo dos. **ABAJO:** en dieciséis coma sesenta y dos metros
cuadrados con losa de piso subsuelo dos. **ESTACIONAMIENTO**
VEINTISIETE RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA
UNO DOS TRES DOS NIVEL: MENOS UNO PUNTO
OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco
metros con estacionamiento sesenta y tres. **SUR:** en cinco coma
cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y uno. **ESTE:**
en dos coma ochenta metros con muro este. **OESTE:** en dos coma
ochenta metros con circulación vehicular. **ARRIBA:** en quince coma
veintiséis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. **ABAJO:**
en quince coma veintiséis metros cuadrados con losa de piso



subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO VEINTIOCHO RAYA D, ALCUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS SIETE SIETE NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y cuatro. SUR: en cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y dos. ESTE: en dos coma noventa metros con muro este. OESTE: en dos coma noventa metros con circulación vehicular. ARRIBA: en quince coma ochenta y uno metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

ESTACIONAMIENTO VEINTINUEVE RAYA D, ALCUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO TRES SEIS SEIS NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento sesenta y seis. SUR: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento sesenta y tres. ESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y cinco. OESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en dieciséis coma noventa y uno metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en dieciséis coma noventa y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.

ESTACIONAMIENTO TREINTA RAYA D, ALCUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CUATRO SEIS DOS NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento sesenta y siete. SUR: en cuatro coma veinticinco metros con muro sur, en cero coma noventa metros con estacionamiento sesenta y tres. ESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con muro este. OESTE: en tres coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento

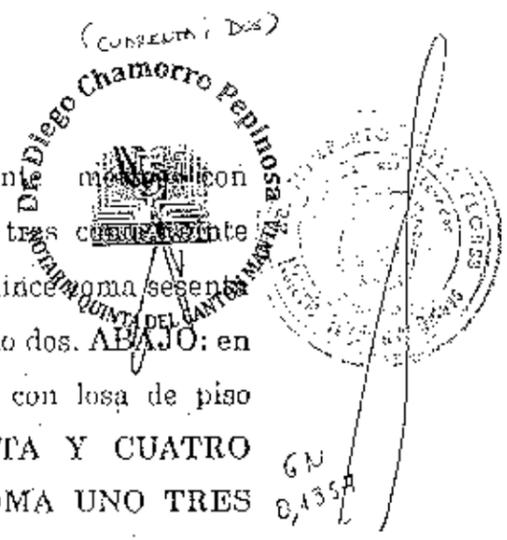
110
CUOTA
0,1442

672
0,1442

ABOGADO
Rafael Melgar
Calle Comercio
CANTÓN LOS RIOS



sesenta y cuatro. ARRIBA: en dieciocho coma once metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en dieciocho coma once metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO TREINTA Y UNO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CERO CUATRO NUEVE NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento sesenta y ocho. SUR: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento sesenta y cuatro. ESTE en dos coma sesenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y siete. OESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en doce coma noventa y nueve metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en doce coma noventa y nueve metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO TREINTA Y DOS RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS CERO CUATRO NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento sesenta y nueve. SUR: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento sesenta y cinco. ESTE en dos coma sesenta y cinco metros con muro este. OESTE: en dos coma sesenta y cinco metros con estacionamiento sesenta y seis. ARRIBA: en trece coma noventa y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en trece coma noventa y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO TREINTA Y TRES RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO DOS SEIS SEIS NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento sesenta. SUR: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento



sesenta y seis. ESTE en tres coma veinte metros con estacionamiento sesenta y nueve. OESTE: en tres coma veinte metros con circulación vehicular. ARRIBA: en quince coma sesenta y ocho metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en quince coma sesenta y ocho metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO TRES CINCO SIETE NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento setenta y uno. SUR: en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento sesenta y siete. ESTE en tres coma veinte metros con muro este. OESTE: en tres coma veinte metros con estacionamiento sesenta y ocho. ARRIBA: en dieciséis coma ochenta metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en dieciséis coma ochenta metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CINCO RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA CERO NUEVE SIETE CERO NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS. NORTE: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento setenta y dos. SUR: en cuatro coma noventa metros con estacionamiento sesenta y ocho. ESTE en dos coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento setenta y uno. OESTE: en dos coma cuarenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en doce coma cero un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en doce coma cero un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. ESTACIONAMIENTO TREINTA Y SEIS RAYA D, ALICUOTA NÚMERO: CERO COMA UNO CERO TRES NUEVE NIVEL: MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS.

6N
0,0920

6N
0,1039

ARREGLO
Real Cédula de 1838
NOTARIO PÚBLICO
Bartolomé...



NORTE: en cero coma veintiún metros con bodega setenta y dos, en
cinco coma cero cuatro metros con muro de contención norte. SUR:
en cinco coma veinticinco metros con estacionamiento sesenta y
siete. ESTE: en dos coma cuarenta y cinco metros con muro este:
OESTE: en dos coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento
setenta. ARRIBA: en doce coma ochenta y seis metros cuadrados
metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en doce
coma ochenta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.
LINDEROS BODEGAS DEPARTAMENTOS, BODEGA UNO
RAYA D ALICUOTA : CERO COMA CERO SIETE CERO
SIETE NIVEL MAS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE:
en tres coma cero siete metros con bodega dieciséis raya S. SUR: en
tres coma cero siete metros con bodega dos raya D. ESTE: en dos
coma ochenta y cinco metros con muro este. OESTE: en dos coma
ochenta y cinco metros con parqueadero uno raya D. ARRIBA: en
ocho coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de tapa
subsuelo uno. ABAJO: en ocho coma setenta y cinco metros
cuadrados con losa de piso subsuelo uno. **BODEGA DOS RAYA D,**
ALICUOTA : CERO COMA CERO SEIS NUEVE CUATRO
NIVEL MAS UNO PUNTO VEINTICUATRO NORTE: en tres
coma cero siete metros con bodega uno raya D. SUR: en tres coma
cero siete metros con bodega tres raya D. ESTE: en dos coma
ochenta metros con muro este. OESTE: en dos coma ochenta metros
con parqueadero dos raya D. ARRIBA: en ocho coma sesenta
metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en ocho
coma sesenta metros cuadrados con losa piso subsuelo uno.
BODEGA TRES RAYA D, ALICUOTA : CERO COMA CERO
SEIS SEIS NUEVE NIVEL MAS UNO. PUNTO

104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

(CARGA EN TALS)



VEINTICUATRO. NORTE: en tres coma cero siete metros con
 bodega dos raya D. SUR: en tres coma cero siete metros con bodega
 cuatro raya D. ESTE: en dos coma setenta metros con muro este.
 OESTE: en dos coma setenta metros con parqueadero tres raya D.
 ARRIBA: en ocho coma veintinueve metros cuadrados con losa de
 tapa subsuelo uno. ABAJO: en ocho coma veintinueve metros
 cuadrados con losa de piso subsuelo uno. BODEGA CUATRO
 RAYA D, ALICUOTA : CERO COMA CERO NUEVE UNO
 SIETE NIVEL MAS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE:
 en tres coma cero siete metros con bodega tres raya D. SUR: en tres
 coma cero siete metros con bodega cinco raya D. ESTE: en tres coma
 setenta metros con muro este. OESTE: en tres coma setenta metros
 con parqueadero cuatro raya D. ARRIBA: en once coma treinta y
 seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en
 once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo
 uno. BODEGA CINCO RAYA D, ALICUOTA : CERO COMA
 CERO SEIS DOS OCHO NIVEL MAS UNO PUNTO
 VEINTICUATRO. NORTE: en dos coma ochenta y cinco metros
 con bodega cuatro raya D. SUR: en dos coma ochenta y cinco con
 bodega seis raya D. ESTE: en dos coma setenta y dos metros con
 muro este. OESTE: en dos coma setenta y tres metros con
 parqueadero cinco raya D. ARRIBA: en siete coma setenta y ocho
 metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en siete
 coma setenta y ocho metros cuadrados con losa piso subsuelo uno.
 BODEGA SEIS RAYA D, ALICUOTA : CERO COMA CERO
 SEIS DOS OCHO NIVEL MAS UNO PUNTO VEINTICUATRO.
 NORTE: en dos coma ochenta y cinco con bodega cinco raya D.
 SUR: en dos coma ochenta y cinco metros con bodega siete raya D.

Aquí se
 firmó
 el día 09 de

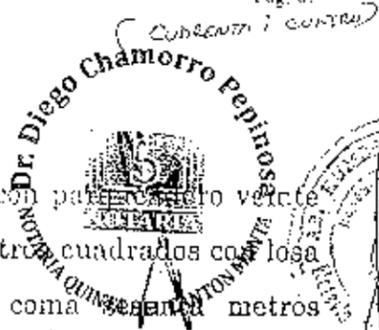
0, 1977

VA
 0, 1977

ABOGADO
 Raúl C. Rodríguez Melgar
 NOTARIO PÚBLICO LEGUERO
 CANTÓN SAN JOSÉ



59
 en dos coma setenta y tres metros con muro este. OESTE:
 en dos coma setenta y tres metros con parqueadero seis raya D.
 ARRIBA: en siete coma setenta y ocho metros cuadrados con losa
 de tapa subsuelo uno. ABAJO: en siete coma setenta y ocho metros
 cuadrados con losa de piso subsuelo uno. BODEGA SIETE RAYA
 D, ALICUOTA : CERO COMA UNO CERO CINCO NUEVE
 NIVEL MAS UNO PUNTO VEINTICUATRO. NORTE: en dos
 coma ochenta y cinco metros con bodega seis raya D. SUR: en dos
 coma ochenta y cinco metros equipo de aire. ESTE: en cuatro coma
 sesenta metros con muro oeste. OESTE: en tres coma veinticinco
 metros con parqueadero siete raya D, en uno coma treinta y cinco
 metros con circulación pública. ARRIBA: en trece coma once metros
 cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. ABAJO: en trece coma
 once metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno. BODEGA
 OCHO RAYA D. ALICUOTA : CERO COMA CERO SIETE
 CERO SIETE NIVEL MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS
 NORTE: en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta y uno
 raya S. SUR: en tres coma siete metro con bodega nueve raya D.
 ESTE: en dos coma ochenta y cinco metros con muro de contención
 este. OESTE: en dos coma ochenta y cinco metros con parqueadero
 diecinueve raya D. ARRIBA: en ocho coma setenta y cinco metros
 cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en ocho coma
 setenta y cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos.
 BODEGA NUEVE RAYA D, ALICUOTA : CERO COMA CERO
 SEIS NUEVE CUATRO NIVEL MENOS UNO PUNTO
 OCHENTA Y DOS. NORTE: en tres coma cero siete metros con
 bodega ocho raya D. SUR: en tres coma cero siete con bodega diez
 raya D. ESTE: en dos coma ochenta metros con muro de contención



este. OESTE: en dos coma ochenta metros con parqueadero veinte
raya D., ARRIBA: en ocho coma sesenta metros cuadrados con losa
de tapa subsuelo dos. ABAJO: en ocho coma sesenta metros

cuadrados con losa de piso subsuelo dos. BODEGA DIEZ RAYA D, 0,96
ALICUOTA : CERO COMA CERO SEIS OCHO CUATRO
NIVEL MENOS UNO PUNTO OCHENTA Y DOS: NORTE: en
cero coma cuarenta metros con bodega nueve raya D. SUR: en cero
coma sesenta y un metros con bodega once raya D. ESTE: en dos
coma sesenta metros con muro de contención este. OESTE: en dos
coma sesenta metros con parqueadero veintinueve raya D., ARRIBA:

en ocho coma cuarenta y siete metros cuadrados con losa de tapa
subsuelo dos. ABAJO: en ocho coma cuarenta y siete metros
cuadrados con losa piso de subsuelo dos. BODEGA ONCE RAYA

D, ALICUOTA : CERO COMA CERO NUEVE UNO SIETE
NIVEL MENOS UNO PUNTO OCIENTA Y DOS: NORTE: en
tres coma cero siete metros con bodega diez raya D. SUR: en dos
coma setenta y siete metros con muro de contención sur, en cero
coma treinta metros con parqueadero veintitrés raya D. ESTE: en
tres coma setenta metros con muro de contención este. OESTE: en
tres coma setenta metros con parqueadero veintidós raya D.,

ARRIBA: en once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de
tapa subsuelo dos. ABAJO: en once coma treinta y seis metros
cuadrados con losa de piso subsuelo dos. c) REGLAMENTO

INTERNO : El Reglamento al que se someterán los copropietarios
del Condominio "DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE
MANTA" son como sigue: CAPITULO PRIMERO: UBICACIÓN
Y DESCRIPCIÓN DE BIENES PRIVADOS Y COMUNES.

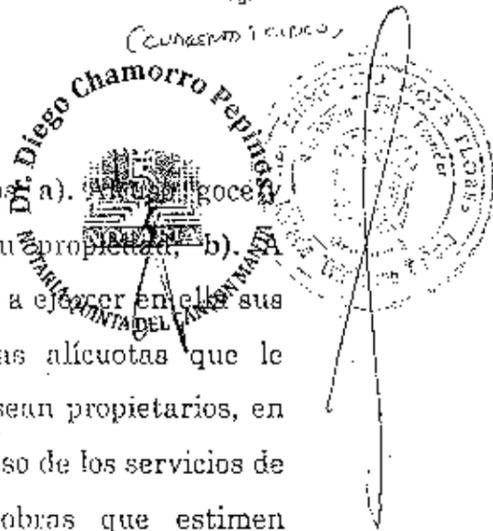
ARTÍCULO PRIMERO.- UBICACIÓN: El condominio

ARROGADO
Juan...
Notario Público



Departamento de la ciudad de Manta, se encuentra situado en av. Malecón y calle veintitrés de la ciudad de Manta, inmueble que fue adquirido mediante compra - venta a MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.; con los siguientes linderos y dimensiones: El terreno tiene forma rectangular y las siguientes características: **POR EL FRENTE:** El Malecón Jaime Chávez Gutiérrez con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros; **POR ATRÁS:** La compañía SENACORSA S.A., con treinta y un metros treinta centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Calle veintitrés con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** La compañía MANTAORO HOTELERA MANTA S.A., con cuarenta y seis metros LA SUPERFICIE TOTAL DE LOFE: Es de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO:** **ARTÍCULO TERCERO.-** Además del terreno individualizado en el artículo primero son bienes comunes los siguientes: Acceso a Torres de Departamentos y halles de ascensores. Jardines de la Torre de Departamentos. Acceso a Edificio de Suites. Hall de ascensores y pasillos de distribución. Calle de distribución en departamento y suites. Acceso a parqueos de departamentos y suites. Sala comunal. Ascensores y Sala de Máquinas. Escalera de emergencia. Terraza. Y en general todo aquello que la ley y su reglamento considera comunes. **ARTICULO CUARTO.-** Las alicuotas que en los bienes comunes corresponde a cada departamento, estacionamiento de vehículo, bodegas y sus respectivas superficies, son las que se indican a continuación: **ARTICULO QUINTO.-** Los propietarios están sujetos en sus derechos y obligaciones a las leyes pertinentes y a este Reglamento

(CONGREGADO Y CAPICU)



de Copropiedad, en esta virtud están facultados a): a) A goce de las disposiciones de los locales privados de su propiedad; b) A participar en las asambleas de copropietarios y a ejercer en ellas sus derechos, voz y voto, en la proporción a las alicuotas que le correspondan a los locales privados de los que sean propietarios, en los bienes comunes de los edificios; c) Al libre uso de los servicios de acceso a los locales; d) A realizar las obras que estimen convenientes en el local de su propiedad de acuerdo a este reglamento; e). A ejercer todos los demás derechos de dominio, siempre que no se produzca perjuicio a los derechos de los otros copropietarios, ni se contraiga las limitaciones y obligaciones señaladas en este Reglamento. **ARTÍCULO SEXTO.-** Los copropietarios están obligados a permitir la entrada del administrador a sus locales privados cuando se requiera inspeccionar o efectuar reparaciones de instalaciones comunes. **ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Ningún local del condominio podrá ser enajenado o arrendado para usos diferentes para el que fueron construidos, así como para uso ilícitos o inmorales, o que puedan afectar las buenas costumbres, a la tranquilidad del condominio o a la seguridad y buena conservación del condominio, o a la seguridad de sus moradores. Esta prohibición comprende inclusive bares, discotecas o establecimientos a fines. **ARTÍCULO OCTAVO.-** Los copropietarios no podrán instalar equipo de música o amplificadores de sonido de ninguna clase, que puedan molestar a los vecinos. **ARTÍCULO NOVENO.-** Los copropietarios no podrán colocar avisos o anuncios de cualquier clase en las fachadas exteriores de los locales. **ARTÍCULO DÉCIMO.-** Los copropietarios no podrán colgar ropa, alfombras, etc. en ninguna de las fachadas

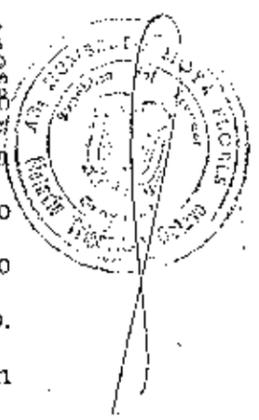
BOGOSO
 H. J. Melgar
 Presidente del Comité de Administración del Condominio



de su local, ni sacudir en las ventanas o terraza.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Los copropietarios no podrán echar basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas para el efecto. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.**- No se podrá usar los corredores y escaleras para almacenamiento, ni para reuniones, como tampoco para ningún otro objeto ajeno al tránsito y circulación normales. De igual manera se prohíbe el estacionamiento, aunque temporal de vehículos en los callejones de tránsito vehicular o para peatones. **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.**- Los copropietarios no podrán ejecutar ningún trabajo u obra fuera de su unidad habitacional incluyendo las caras exteriores de la puerta así como de las fachadas de las mismas, sin autorización de la Asamblea de copropietarios, la que resolverá al respecto previo informe de un arquitecto para ella designado. **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.**- Los copropietarios, para vender, arrendar o para dar uso o habitación sus locales a favor de terceros deberán tener canceladas las contribuciones al condominio, circunstancia esta que será certificada por el administrador, por escrito, a solicitud del copropietario interesado en ejecutar cualquiera de los actos antes indicados. Si el administrador no diere su respuesta a la solicitud de copropietario dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su recepción, se presumirá que ha concedido la respectiva autorización. Cuando el administrador negare la solicitud, su negativa deberá ser razonada y precisada por escrito las cantidades pendientes de pago por parte del solicitante. El copropietario que se sienta perjudicado por la negativa, podrá recurrir ante la Asamblea de copropietarios, en cuyo caso el administrador deberá convocar de inmediato a la asamblea para que

(CONVENCION 1313)
Dr. Diego Chamorro Peñeros



conozca y resuelva tal apelación. La asamblea resolverá como última y definitiva instancia, y si no hubiere solución alguna entre los quince días siguientes a la fecha en que el copropietario recurrió a la asamblea, se entenderá que la autorización ha sido otorgada, particular que acreditará el administrador por escrito.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- 1). Los copropietarios están obligados a construir proporcionalmente a la alicuota que corresponda a los locales de los cuales sean propietarios en los gastos de administración, conservación y reparación de los bienes comunes, al igual que para todo otro gasto común del edificio, así como para el pago de la prima del seguro. Las cuotas deberán ser canceladas dentro de los cinco primeros días de cada mes. En caso de mora se cobrará el interés máximo comercial, sin perjuicio de la acción judicial de ser necesario 2). La asamblea de copropietarios podrá además establecer cuotas extraordinarias, las que deberán cancelarse dentro de los plazos que para cada caso señale la asamblea. 3). En caso de que el copropietario deba ausentarse por más de dos días, la llave de su unidad habitación deberá entregarla a la persona de su confianza que pueda ser encontrada con facilidad, dando aviso de la entrega al administrador, con el fin de que pueda utilizar dichas llaves en caso de emergencia, como incendio, accidentes, roturas de instalaciones, etc. 4). Las demás establecidas por la leyes, los reglamentos y las ordenanzas

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO- El presupuesto de gastos comunes y extraordinarios en base del cual se fijarán las cuotas ordinarias y extraordinarias, para que tengan carácter de obligatoria, deberá ser aprobado por la asamblea de copropietarios, por una mayoría de al menos el ochenta por ciento de los votos representados en la misma.

BOGADO
González Méndez
Notario Público

46


ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Los impuestos con que el estado o el Municipio gravan los locales privados del edificio deberán ser cancelados por sus respectivos propietarios. **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS:**
ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. La asamblea de copropietarios es la autoridad máxima que de acuerdo con el régimen de propiedad horizontal regula el uso, goce, conservación y administración del edificio. Sus resoluciones adoptadas de conformidad con este reglamento obliga a todos los copropietarios aunque no haya concurrido a la asamblea, se hayan abstenido de votar o hayan votado en contra. **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.** La asamblea de copropietarios se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los tres primeros meses del año y extraordinariamente, cuando lo solicite cualquiera de los copropietarios o el administrador. En caso de que el director no convocare, podrá hacerlo tres copropietarios con sus firmas. **ARTÍCULO VIGÉSIMO.** Se comunicará las convocatorias a los copropietarios mediante notas firmadas por el director de la asamblea y dejadas en los locales correspondientes, se hallen o no en ellos los interesados, las convocatorias deberán notificarse con cinco días de anticipación. **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.** La asamblea podrá reunirse sin previa notificación en cualquier momento o lugar, siempre que concurren todos los copropietarios. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.** El copropietario podrá ser representado por una tercera persona mediante carta poder dirigida al director pudiendo indicar en ella su criterio o decisión sobre el o los asuntos a tratarse. **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.** En las sesiones extraordinarias se tratarán solo los asuntos constante en la convocatoria, a no ser que



se encuentren reunidos el ciento por ciento de los copropietarios, en cuyo caso podrá tratarse cualquier otro asunto, así como se la mayoría. **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.** Presidirá la asamblea el director o a falta de éste, el copropietario que designen los concurrentes por simple mayoría. Actuará el secretario y en su falta se nombrará un secretario ad-hoc, entre los concurrentes. **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.** Para instalarse la asamblea se requerirá la concurrencia de copropietarios que representen más de la mitad del total de votos. Si no hubiese el quórum a la hora fijada en la primera notificación, se dejará constancia de este hecho en el libro de actas y la asamblea se reunirá media hora después con el número de copropietarios que estuvieren presentes. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.** Las resoluciones de la asamblea se tomará por simple mayoría de los votos asistentes, excepto en los casos en que el presente reglamento indique otro porcentaje, y los siguientes, en lo que se requiere el ochenta por ciento de los votos de los asistentes. 1.- Reformar el reglamento interno. 2.- La construcción de toda la obra que modifique la fachada y áreas comunes 3.- Inversión o destino que se dará a la indemnizaciones provenientes de seguros en caso de destrucción parcial o total de condominio 4.- Todo aquello que entrañe la imposición de gravámenes extraordinarios o que implique una sensible alteración en el goce de bienes comunes 5.- Toda obra que desee efectuar un propietario y que de alguna manera altere la estructura alterna del edificio o los bienes comunes. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.** Cada copropietario tendrá a un número de votos proporcional a la alícuota que le corresponde en los bienes comunes constante en el artículo cuarto de este reglamento. **ARTÍCULO VIGESIMO**

A B O G A D O
Raúl Corzós Melgar
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 CANTON MANTA
 MANTA



Ningún copropietario podrá ser privado de su derecho a concurrir a la asamblea, salvo que no hubiere cumplido sus obligaciones como tal o estuviere en mora de sus cuotas sociales; para el efecto el administrador proporcionará al director de la asamblea o a quien lo reemplazare la lista de copropietarios que se encuentren incursos en este caso. **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.** Son atribuciones y deberes de la asamblea a). Nombrar y remover al director de la asamblea y al secretario de la misma; b). Nombrar y remover al administrador del edificio y fijar su remuneración; c). Señalar y modificar las remuneraciones del personal de administración; d). Distribuir entre los copropietarios las cuotas o expensas necesarias para la administración de conservación de los bienes comunes de acuerdo al artículo cuarto de este reglamento, así como para el pago de la prima del seguro obligatorio; e). Reformar este reglamento interno. El administrador hará protocolizar e inscribir la o las reformas para que surtan efecto legal; f). Imponer gravámenes extraordinarios cuando haya necesidad para la buena administración, conservación y reparación del los bienes comunes; g). Autorizar a los copropietarios para que realicen obras, modificaciones o aumentos en los bienes comunes y en sus locales cuando se haya comprobado que son necesarios en beneficio del condominio o local respectivo; h). Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos; y). Exigir cuentas al administrador cuando lo estime conveniente, de modo especial al concluir el período de su nombramiento; j). Resolver sobre las sanciones, que de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias, puede imponer a los copropietarios, empleados y/o administrador del condominio k). Conocer y resolver cualquier otro



convenientes, removiéndolos de sus funciones, sancionándolos, etc., Previa consulta con la asamblea, salvo el caso en que su criterio deba proceder sin retardo alguno; d) Cumplir las demás funciones que establezcan las disposiciones legales, reglamentarias, de la asamblea, etc. **ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO.**- El secretario deberá reunir los mismos requisitos que el administrador. En caso de falta o impedimento temporal lo remplazará quien designe la asamblea. **ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO.**- Son atribuciones y deberes del secretario: a). Redactar las actas y firmarlas en unión del director, debiendo llevar en un libro foliado los originales de las mismas; b). Conferir copias de las actas al administrador, tan pronto como sea posible, para que pueda cumplir con las resoluciones de la asamblea. También podrá conferir copias a los copropietarios cuando lo soliciten; c). Entregar el libro de actas y demás documentos que tenga en su poder al nuevo secretario que le suceda en el cargo; d). Cumplir con las demás obligaciones inherentes a su cargo y con las que establezca las disposiciones legales, reglamentarias y de la asamblea. **ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO.**- El administrador podrá o no ser copropietario del edificio y deberá ser mayor de veintiún años de edad. **ARTICULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.**- Son atribuciones y deberes del administrador: a) Administrar los bienes comunes con el mayor cuidado y eficacia, arbitrar las medidas necesarias para su buena conservación y hacer las reparaciones que fueren necesarias; b) Ejecutar los gastos de administración; c) Recaudar dentro de los cinco primeros días de cada mes, y mantener bajo su responsabilidad personal y pecuniaria, las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, conservación y limpieza de los bienes comunes y

Dr. Diego Chamorro Peñeros



señalar la remuneración del personal a su cargo. Las remuneraciones del personal permanente deberán ser aprobadas por la Asamblea de Copropietarios y formar parte del presupuesto de gastos anuales; d) Cobrar por vía ejecutiva las cuotas a que se refieren los artículos trece y quince de la Ley de Propiedad Horizontal; e) Contratar el seguro que dispone el artículo dieciséis de la ley de propiedad y cuidar de sus oportunas renovaciones. El seguro se contratará a favor de los Copropietarios del edificio; f) solicitar al Juez la aplicación de las multas y más sanciones establecidas por la Ley y Reglamento. El producto de dichas multas se ingresará al fondo común a su cargo; g) Informar anualmente a la Asamblea sobre el ejercicio de sus funciones o cuando los copropietarios lo solicitaren, debiendo además presentar el prospecto de presupuesto para el año siguiente; h) conservar en orden los títulos de condóminos, poderes, comprobantes de ingreso y egresos, así como todos los documentos que tengan relación con el Condominio. De igual manera los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, etc. y) Llevar un libro de inventarios y demás libros de contabilidad necesarios, y un libro en el que estén registrados todos los copropietarios del edificio, haciendo constar su nombre cuotas y fechas de adquisición de los locales; j) Cumplir las otras funciones que se establezcan y acatar las normas y recomendaciones emanadas de la Asamblea Copropietarios, así como cumplir y exigir el cumplimiento del presente Reglamento; k) Manejar cuentas bancarias y fondos comunes del condominio.

CAPITULO CUARTO.- DE LAS SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS. ARTICULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- Para los casos de incumplimiento o de infracciones a las

ABOGADO
 P. C. 10.000.000
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 CANTÓN ALAJUELA



disposiciones de este reglamento interno se establecen las sanciones y el procedimiento para aplicarlas, que a continuación de determinan: a) Los que infringieren las disposiciones, las disposiciones de los artículos séptimo, noveno, décimo tercer, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante uno de los Jueces de los Civil del cantón Manta, quien sancionará al infractor con multa de cinco mil sucres a veinte mil sucres, sin perjuicio de las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar la cesación de los actos y obras prohibidas, así como dispondrá a su juicio la reposición de las cosas a su estado primitivo; b) Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias y extraordinarias, impuestas por la Asamblea de Copropietarios, en conformidad con este Reglamento, serán demandados ante uno de los Jueces de lo Civil del Cantón Manta, en juicio ejecutivo, por el administrador, debiendo reclamar los pagos exigibles sin perjuicio de las indemnizaciones a que diere lugar y de solicitar las medidas precautelatorias a que hubiere lugar; c) Los que infringieren los artículos octavo, décimo primero y décimo segundo, serán amonestados por el administrador. Además la asamblea de copropietario podrá imponer una multa a su criterio, la misma que será pagada al administrador y que no será mayor de un mil sucres.

ARTICULO TRIGÉSIMO NOVENO.- El administrador actuará inmediatamente de que se hubiere cometido cualquier infracción o falta, salvo que por circunstancias especiales o por fuerza mayor no pudiere hacerlo de inmediato. En caso de negligencia comprobada, el administrador será responsable de todo perjuicio que se ocasionare a los copropietarios y podrá ser destituido por la

(1555555555)

Dr. Diego Chamorro Peplios
NOTARIO PUBLICO
CANTON MANTA



asamblea. ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO. La Asamblea de copropietarios será la autoridad competente para señalar los casos de sanciones que no se hallen contempladas en el reglamento conforme el literal J del artículo vigésimo noveno. En estos casos la multa no podrá exceder de quinientos sucres a no ser en caso de reincidencia, en cuyo caso podrá ser hasta el doble. DISPOSICIÓN GENERAL.- ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO.- Cualquier copropietario podrá impugnar ante uno de los Jueces de lo Civil del Cantón Manta, los acuerdos de la asamblea que sean contrarios a la ley, a los reglamentos o a las ordenas de la materia no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que hubieren votado mayoritariamente a su favor, salvo que el Juez ordene la suspensión de dicho acuerdo; la acción de que se trata en este artículo podrá ejercitarse dentro de los primeros diez días hábiles siguiente al acuerdo o a la notificación y si hubiere estado ausente el impugnante, podrá hacerlo dentro de los treinta días contados desde la fecha en que se haya aprobado. LAS DE ESTILO: Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. Firmado, Abogado Oswaldo Segovia Medina, matrícula número doscientos noventa y tres. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la ley. Y leída esta escritura al otorgante por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquel se ratifica en su contenido y firma junto conmigo el Notario en unidad de acto. Day fe.

ABOGADO
Rafael González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

50



Ángel Duarte Valverde
C.I. N° 090072906-2

EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ES
TA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIU-
DAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGA-
MIENTO.

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA, MANABÍ - ECUADOR.

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



CERTIFICADO: Que la Escritura Pública de Propiedad Horizontal
, autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 29 de Julio de 1998, otor-
gada por la Compañía Cereales S.A., queda legalmente inscrita bajo el # 6 del
Registro de Propiedad Horizontal, anotada en el Repertorio General # 2.506
en ésta fecha.

Manta, Agosto de 1998

Dr. Roberto García D.
Registrador de la Propiedad
CANTÓN MANTA





I. Municipalidad de Manta

(CINQUEMENA)

PROPIEDAD HORIZONTAL



Con fecha julio 3 de 1998, el Alcalde de Manta Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le da el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal; y, en base al informe favorable emitido por la Arq. Jackelino Jaramillo, Directora de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal el Edificio "Torres Locales y Departamentos Oro Verde", propiedad de la Empresa CARTUJA S.A., ubicado en el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez y calle 23 de esta Ciudad.

Manta, julio 3 de 1998.

[Firma]
Patricia González López

PROSECRUTARIA MUNICIPAL
ENCARGADA DE LA SECRETARIA

En base al informe No 113-DUPM-98, de fecha junio 11 de 1998, emitido por la Arq. Jackelino Jaramillo, Directora de Planeamiento Urbano y atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta, atendiendo a lo solicitado por la Empresa CARTUJA S.A., hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Torres Locales y Departamentos Oro Verde", ubicado en el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez y calle 23 de esta Ciudad.

Hágase saber de esta declaratoria a la señora Directora del Departamento de Avalúos, Catastro y Registros de la Municipalidad para que proceda como lo determinan el inciso 2º del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta julio 3 de 1998.

[Firma]
Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....S.A..... fojas útiles

Manta, a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

Dirección: Calle 9 Ave. d - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000 - 13060000
Correo Electrónico: almunmanta@pro.ec

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA



2015	13	08	05
------	----	----	----



ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

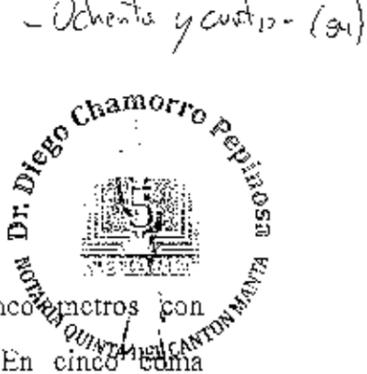
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes veinte (20) de Enero del año dos mil quince, yo, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, y en atención a la petición presentada por la señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de sus hijos: DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY, solicita para ello proceda a receptarle su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que su patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a

favor de sus hijos: **DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY** LA NUDA PROPIEDAD Y DERECHO DE USUFRUCTO A FAVOR DE LA SEÑORA **MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ**, del cincuenta por ciento (50%) que le corresponden de copropiedad o gananciales de la sociedad conyugal formada con el señor Miele Zambrano Manuel Segundo, de los bienes inmuebles compuesto de: **UNO.- DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL DOSCIENTOS DOS (1202) DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA"**; Alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento. Este departamento está ubicado en la duodécima planta alta del edificio "Condominio de Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: **POR NORTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte; luego giramos noventa grados hacia el Sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte. **POR EL SUR:** Partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur. **POR EL ESTE:** Partiendo del vértice noroeste hacia el Sur en nueve punto veinte metros con departamento mil doscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros

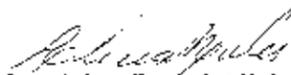


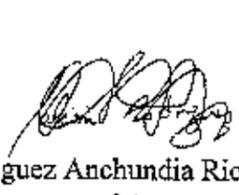
con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cero cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensor, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el Sur en dos punto setenta metros con departamento mil doscientos uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento mil doscientos uno; y. **POR EL OESTE:** Partiendo del vértice suroeste hacia el Norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto sesenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la

misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. **ARRIBA:** En doscientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con losa de tapa de duodécimo piso. **ABAJO:** En doscientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con losa de piso de duodécimo piso; **DOS.- BODEGA NUMERO CUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA".-** Alícuotas del cero enteros cero novecientos setenta diez milésimos por cientos, con los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL NORTE:** En tres metros siete centímetros con bodega tres - D. **POR EL SUR:** En tres metros siete centímetros con bodega cinco - D. **POR EL ESTE:** En tres metros setenta centímetros con muro este. **POR EL OESTE:** En tres metros setenta centímetros con parqueadero cuatro - D. **POR ARRIBA:** En once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. **POR ABAJO:** En once coma treinta y seis metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno; **TRES.- ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA".-** Alícuotas del cero enteros mil ciento sesenta y ocho diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** En cinco metros con estacionamiento dieciséis. **POR EL SUR:** En cinco metros con estacionamiento dieciocho. **POR EL ESTE:** En tres coma cero cinco metros con circulación vehicular. **POR EL OESTE:** En tres coma cero cinco metros con bodega diecisiete. **ARRIBA:** En quince coma veinticinco metros cuadrados con losa de tapa subsuelo uno. **ABAJO:** En quince coma veinticinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo uno; y, **CUATRO.- ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTICUATRO - D DEL "CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA".-** Alícuotas del cero enteros ciento veintisiete milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas:



POR EL NORTE: En cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento cincuenta y ocho. POR EL SUR: En cinco coma cuarenta y cinco metros con estacionamiento sesenta. POR EL ESTE: En dos coma noventa metros con circulación vehicular, y POR EL OESTE: En dos coma noventa metros con muro de contención oeste. ARRIBA: En quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: En quince coma ochenta y un metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos; inmueble que lo adquirió en su estado civil casada, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Trigésima Octava de Guayaquil el 29 de diciembre del 2006, otorgado por la Compañía Agrícola Bananera Tropical Agri, a favor de Mera Bernal Alicia Emperatriz y Mielles Zambrano Manuel Segundo. Escritura inscrita el 30 de marzo del 2007.- Presentes los Testigos el señor RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN y la señor MALO VEGA LEONARDO JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y casado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-


f) Sra. Mera Bernal Alicia Emperatriz
c.c. 6400193021




f) Sr. Rodríguez Anchundia Ricardo Fabian
c.c. 130970960 - 6
(Testigo)



f) Sr. Malo Vega Leonardo Javier
c.c. 0102138989
(Testigo)





Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA - 080019302-1
MERA BERNAL ALICIA EMPEKATRIE
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
06 FEBRERO 1944
001- 0076 00-24
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO



Alicia Mera Bernal

ECUATORIANA
CASADO MANUEL MIELES
SECUNDARIA COEHACEL. DOMESTICO
MARIANO MERA
LILIAN BERNAL
MANTA
26/09/2018



Alicia Mera Bernal
080019302/

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 20 ENERO 2015

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



010213898-9
CITADANIA
RESULTOS Y NOMBRES
MALO VEGA
LEONARDO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LIRIO
MATUTE SALAZAR



INSTRUMENTO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
MALO LEONARDO
Apellidos y Nombres de la Madre
VEGA CLARA RULALJA
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-10-23
Fecha de Expiración
2024-10-23

V33434222

[Signature]
MANTAZAR

[Signature]
ANA LIRIO

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

058

058 - 0069

0102138989

NUMERO DE CERTIFICADO
MALO VEGA LEONARDO JAVIER



MARABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTÓN	PARROCIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
0102138989

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2.º DE ENERO DE 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - CIUDADANÍA

CIUDADANÍA No. 130970960-6

RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 "ABRIL" 1982
 002° 0099 00899 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984



ECUATORIANA***** V1333V1222

CASADO VENUS VERONICA HDEGUIN SANTANA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE RICARDO RODRIGUEZ MERCHAN
 NARCISA IDALITA ANCHUNDIA
 MANTA 09/02/2010
 09/02/2022
 REN 2305002

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 09 de ENERO de 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL CNEI

089 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-09-2014

089 - 0141 1309709606
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 RODRIGUEZ ANCHUNDIA RICARDO FABIAN

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

130970960-6



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR y más documentos que antecede.- Manta, a veinte de Enero del dos mil quince.-

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DONACIÓN que otorga la señora MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ a favor de: DE ANGELIS LIANA Y MIELES MERA MARVIN GREGORY LA NUDA PROPIEDAD; Y DERECHO DE USUFRUCTO A FAVOR DE LA SEÑORA MERA BERNAL ALICIA EMPERATRIZ.- Firmada y sellada en Manta, al veinte de Enero del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ESTAS 87 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA



Avenida 5 N° 1081 y calle 11 (Esquina)
(05)2611257 - (05)2612547
notaria@notaria5manta.ec
Manta - Ecuador